

JUAN DOMINGO PERÓN

MODELO ARGENTINO
PARA EL
PROYECTO NACIONAL

PARTE II



INSTITUTO NACIONAL “JUAN DOMINGO PERÓN”
DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS
BUENOS AIRES
2006

MODELO ARGENTINO PARA EL PROYECTO NACIONAL

PARTE II

SEGUNDA PARTE

DESARROLLO

Diseño, composición y armado:
Caligrafix Servicios Gráficos Integrales S. H.
Av. Pueyrredón 1440, 2° - C1118AAR Buenos Aires
Telefax: 4821-6263
info@caligrafix.com.ar - www.caligrafix.com.ar

Impresión:
Talleres Gráficos DEL S. R. L.
E. Fernández 271/75 - Piñeyro
Telefax: 4222-2121

Marzo de 2006

1. “La Comunidad Organizada”

En el Modelo Argentino, nuestra sociedad futura debe responder, con absoluta plenitud, al concepto de Comunidad Organizada.

Pero esta organización no puede entenderse como la construcción de una máquina fría, rígidamente trabada, donde los mecanismos de poder nublen la conciencia del hombre y lo conviertan en un engranaje despojado y vencido.

El hombre es principio y fin de la Comunidad Organizada, por lo que no puede haber realización histórica que avasalle la libertad de su espíritu. No hay organización posible si el hombre es aniquilado por un aparato externo a su propia existencia.

La Comunidad Organizada no es, por lo tanto, una comunidad mecanizada donde la conciencia individual se diluye en una estructura que no puede más que sentir como ajena.

Pero tampoco estoy predicando un desencadenamiento de individualismo como modo de vida, en el que la competencia feroz transforme al hombre en un lobo para sus semejantes. La solución ideal debe eludir ambos peligros: un colectivismo asfixiante y un individualismo deshumanizado.

Nuestra comunidad sólo puede realizarse en la medida en que se realice cada uno de los ciudadanos que la integran.

Pero “integrar” significa para nosotros “integrarse”, y la condición elemental de la integración del ciudadano en la comunidad es que la sienta como propia, que viva en la convicción libre de que no hay diferencia entre sus principios individuales y los que alienta su Patria.

Esto sólo es posible si la comunidad defiende auténticamente los más altos intereses del espíritu humano. De lo contrario, el necesario equilibrio entre el hombre y la comunidad se destruye irreparablemente. El carácter de “organizada” de la comunidad que nuestro Modelo defiende, alude simplemente a ese equilibrio, a esa básica armonía que justifica y da sentido a la existencia.

Estoy convencido de que la comunidad organizada es el punto de partida de todo principio de formación y consolidación de las nacionalidades, no sólo en el presente sino también en el futuro.

En nuestra patria se han perdido –y se siguen perdiendo– muchas vidas procurando la organización nacional. A la luz de este hecho, resulta claro que hemos llegado a cierto grado de organización del Estado, pero no hemos alcanzado a estructurar la comunidad organizada. Más aún, muchas veces los poderes conferidos al Estado trabajaron para que no se organizase el pueblo en comunidad.

La comunidad debe ser conscientemente organizada. Los pueblos que carecen de organización pueden ser sometidos a cualquier tiranía. Se tiraniza lo inorgánico, pero es imposible tiranizar lo organizado. Además, como una vez expresé, la organización es lo único que va más allá del tiempo y triunfa sobre él.

Para organizar una comunidad se requiere la concurrencia de muchos factores.

En primer lugar, nada se edifica sin claridad de objetivos, sin la base de una ideología común que reúna a los hombres que sienten de una misma manera lo que consideran fundamental para el país. Sabemos que esto se concreta en una doctrina que abre un amplio espacio de coincidencia no sólo aceptado por la mayoría de la comunidad, sino también puesto en práctica en su organización.

Es necesario, además, instaurar un inalienable principio de objetividad. Que la organización sea objetiva significa que todo fundamento de estructuración debe prescindir de abstracciones subjetivas, recordando que la realidad es la única verdad. Y no puedo pensar otro criterio de objetividad que no sea la verdad. Y la presencia de la voluntad del Pueblo como guardián de su propio destino.

Para que esto sea posible deberemos alcanzar un alto grado de conciencia social, que entiendo como la identificación por parte del hombre de sus derechos inviolables, sin enajenar la comprensión de sus deberes.

Por último, si tuviera que decidirme por un factor aglutinante, optaría por la solidaridad social, como fuerza poderosa de cohesión que sólo un pueblo maduro puede hacer germinar.

Estos factores colaboran para que la comunidad organizada constituya un verdadero sistema, en la medida en que esté armónicamente estructurada en todos los niveles que la integran.

La asimilación de estos conceptos es muy importante, porque si es cierto que la comunidad organizada configura en su misma naturaleza un sistema, deben esperarse de ella los mejores resultados posibles.

La organización de la comunidad implica una tarea ardua que requiere programación, participación del ciudadano, capacitación y sentido del sistema para su orden y funcionamiento.

Considero imperioso reafirmar que la organización de la comunidad –al igual que todas las organizaciones– debe estar en manos de quienes posean, a través de su acción y experiencia, innegable vocación de servicio público, aptitud de conducción y capacidad concreta para el estudio de las cuestiones relativas al desarrollo social del país.

Tales ciudadanos deben representar solamente intereses legítimos y aspiraciones justas, actuando, por otra parte, con absoluta y radical autenticidad. No debe olvidarse que las organizaciones sirven en la práctica, básicamente, por la calidad de los dirigentes que tienen a su frente. Cuando la organización supera al hombre y lo subordina, toda la idea de la conducción como arte de gobernar desaparece por la debilidad de funcionamiento del sistema.

La comunidad organizada debe conformarse a través de una conducción centralizada en el nivel superior del gobierno, donde nadie discute otro derecho que el de sacrificarse por el pueblo, una ejecución descentralizada y un pueblo libremente organizado en la forma que resulte más conveniente a los fines perseguidos.

En síntesis, unidad de conducción, descentralización de ejecución y una concepción que emane del sentir del pueblo, son las pautas básicas para la organización. La pluralidad de pensamiento y las críticas constructivas representan elementos esenciales de esa misma forma de organización y funcionamiento.

Cuando la comunidad argentina esté completamente organizada, será posible realizar lo que sigo interpretando como misión de todos los ciudadanos: hacer triunfar la fuerza del derecho y no el derecho de la fuerza.

Me parece indudable que sólo la libre decisión del pueblo argentino puede llevar a cabo la culminación de la comunidad argentina. Pero no hay pueblo capaz de libre decisión cuando la áspera garra de la dependencia lo constriñe. De ahí que comunidad organizada significa, en última instancia, comunidad liberada.

2. El hombre, la familia, la sociedad y la cultura

A) *El hombre argentino*

He afirmado repetidamente que el hombre es principio y fin de la comunidad organizada. Es por ello que nuestro propósito de constituir y consolidar

una comunidad nacional no puede eludir una básica y primaria definición: ¿Qué debemos pedirle a nuestro hombre argentino para realizar la irremplazable tarea que le espera? ¿Sobre qué valores y principios asentará su existencia para realizarse como ciudadano en un país grande y libre?

No tengo la inmodestia de intentar perfilar un arquetipo eterno e inmutable de argentino; sólo quiero aproximarme conmovido a algo de lo que todo hombre lleva de permanente como huellas secretas de la mano de Dios.

Nuestra filosofía justicialista ha insistido en los valores y principios permanentes como fundamento espiritual insoslayable. En esa medida admite que el hombre argentino debe encarnar caracteres que son comunes a todos los hombres que mantengan inmovible su dignidad. Requiere del hombre de nuestra tierra lo que debe integrar la esencia de cualquier hombre de bien: autenticidad, creatividad y responsabilidad. Pero sólo una existencia impregnada de espiritualidad en plena posesión de su conciencia moral puede asumir estos principios, que son el fundamento único de la más alta libertad humana, sin la cual el hombre pierde su condición de tal.

En un primer enfoque, podría parecer que si ser plenamente argentino consiste en la asunción de los principios universales mencionados, no hay diferencia entre lo que se requiere de nuestro hombre y lo que debería requerirse de un ciudadano de cualquier latitud del mundo. En tal sentido, el adjetivo “argentino” sería un rótulo prescindible. No faltarán quienes elaboren este argumento; serán los mismos que han sostenido, durante muchos años, que el argentino no existe como sujeto histórico autónomo, que no es más que una suerte de prolongación, agónica y desconcertada, del hombre europeo, o una híbrida fusión de múltiples fuentes.

Esos olvidan lo más importante: el hombre no es un ser angélico y abstracto. En la constitución de su esencia está implícita su situación, su conexión con una tierra determinada, su inserción es un proceso histórico concreto. Ser argentino significa también esto: saber, o al menos intuir, que ser lúcido y activo habitante en una peculiar situación histórica forma parte de la plena realización de su existencia, es decir, habitante de su hogar, de la Argentina, su patria.

Por lo tanto, lo que realmente distingue al argentino del europeo o del africano es su radical correspondencia con una determinada situación geopolítica, su íntimo compromiso moral con el destino de la tierra que lo alberga y su ineludible referencia a una historia específica que perfila lentamente la identidad del pueblo.

Su pertenencia a esta historia y no a otra, su habitar en esta situación y no en otra, su apertura a un destino irreductiblemente propio, bastan para que aquellos principios esenciales que todo hombre atesora se concreten de una manera única e irrepetible, configurando la esencia del hombre argentino y conquistando para él un tiempo singular y definitivo en la historia del mundo.

Si en esto consiste la esencia de nuestro hombre, mi humilde pedido se reduce a solicitar a cada argentino que actualice en profundidad su adherencia a esta tierra, que recuerde que sobre su compromiso y su autenticidad brotarán las semillas de una Patria Justa, Libre y Soberana.

B) La familia y la sociedad

Pese a los embates de una creciente anarquía de los valores esenciales del hombre y de la sociedad que parece brotar en diversas partes del mundo, la familia seguirá siendo, en la comunidad nacional por la que debemos luchar, el núcleo primario, la célula social básica, cuya integridad debe ser celosamente resguardada.

Aunque parezca prescindible reafirmarlo, el matrimonio es la única base posible de construcción y funcionamiento equilibrado y perdurable de la familia.

La indispensable legalidad conforme a las leyes nacionales no puede convertirse en requisito único de armonía. Es preciso que nuestros hombres y mujeres emprendan la constitución del matrimonio con una insobornable autenticidad, que consiste en comprenderlo, no como un mero contrato jurídico, sino como una unión de carácter trascendente.

Si esto es así, nuestros ciudadanos no deben asumir la responsabilidad del matrimonio si no intuyen en profundidad su carácter de misión.

Misión que no sólo consiste en prolongar la vida en esta tierra, sino también en proyectarse hacia la comunidad en cuyo seno se desenvuelve. Esto implica comprender que, como toda misión radicalmente verdadera, supera incesantemente el ámbito individual para insertar a la familia argentina en una dimensión social y espiritual que deberá justificarla ante la historia de nuestra Patria.

Tomando en cuenta estos aspectos, es conveniente reafirmar la naturaleza de los vínculos que deben unir a los miembros de la familia. La unidad de ideales profundiza el matrimonio, le confiere dignidad ética, contribuye a robustecer en el hombre y en la mujer la conciencia de la gravedad de su misión, de su nítida responsabilidad tanto individual como social, histórica y espiritual.

No cabe duda de que no siempre existe la posibilidad de comprender espontáneamente lo que he caracterizado como misión. No es posible prescindir, por lo tanto, de un adecuado proceso formativo que debe definirse crecientemente, y cuya finalidad consiste no sólo en sentar las bases para una unión duradera, sino en gestar en la pareja la comprensión radical del sentido último del matrimonio. Este sentido, entendido como misión, se concentra –ya lo he dicho– en una radical dimensión espiritual y en su verdadera resonancia histórico-social.

Para que la familia argentina desempeñe su función social necesaria, sus integrantes deberán tener en cuenta algunos principios elementales en sus relaciones. Así, estimo que el vínculo entre padres e hijos debe regirse sobre la base de la patria potestad, no entendida como un símbolo de dominio, sino como un principio de orientación fundado en el amor.

El niño necesita de la protección paterna para ayudarlo a identificar su función social y para ello es lógico que los padres deben usar la gravitación natural que tienen sobre sus hijos.

Por ese camino se contribuirá a consolidar la escala de valores que asegurará para el futuro que de ese niño surja el ciudadano que necesita nuestra comunidad, en lugar de un sujeto indiferente y ajeno a los problemas de su país. Es la solidaridad interna del grupo familiar la que enseña al niño que amar es dar, siendo ése el punto de partida para que el ciudadano aprenda a dar de sí todo lo que le sea posible en bien de la comunidad.

La mujer argentina tiene reservado en esto un papel fundamental. Es ella, con su enorme cantidad de afecto, la que debe continuar asumiendo la enorme responsabilidad de ser el centro anímico de la familia.

Independientemente de ello, nuestra aspiración permanente será que en la sociedad argentina cada familia tenga derecho a una vida digna, con todas las prestaciones vitales aseguradas. Entonces habrá que fijar el nivel mínimo de esas prestaciones, para que ninguna familia se encuentre por debajo de él en la democracia social que deseamos.

El Estado tiene la obligación especial de adoptar medidas decisivas de protección de la familia y no puede eludir ese mandato bajo ningún concepto. Olvidar esa exigencia llevaría a la comunidad a sembrar dentro de ella las semillas que habrán de destruirla.

No olvidemos que la familia es, en última instancia, el tránsito espiritual imprescindible entre lo individual y lo comunitario. Una doble permeabilidad se verifica entre familia y comunidad nacional; por una parte, ésta in-

serta sus valores e ideales en el seno familiar; por otra, la familia difunde en la comunidad una corriente de amor, que es el fundamento imprescindible de la justicia social.

Quiero realizar, en fin, una invocación sincera a la familia argentina. Asistimos, en nuestro tiempo, a un desolador proceso: la disolución progresiva de los lazos espirituales entre los hombres. Este catastrófico fenómeno debe su propulsión a la ideología egotista e individualista, según la cual toda realización es posible sólo como desarrollo interno de una personalidad clausurada y enfrentada con otras en la lucha por el poder y el placer.

Quienes así piensan sólo han logrado aislar al hombre del hombre, a la familia de la Nación, a la Nación del mundo. Han puesto a unos contra otros en la competencia ambiciosa y la guerra absurda.

Todo este proceso se funda en una falacia: la de creer que es posible la realización individual fuera del ámbito de la realización común.

Nosotros, los argentinos, debemos comprender que todo miembro –particular o grupal– de la sociedad que deseamos, logrará la consecución de sus aspiraciones en la medida en que alcancen también su plena realización las posibilidades del conjunto.

No puede concebirse a la familia como un núcleo desgajado de la comunidad, con fines ajenos y hasta contrarios a los que asume la Nación. Ello conduce a la atomización de un pueblo y al debilitamiento de sus energías espirituales que lo convierten en fácil presa de quienes lo amenazan con el sometimiento y la humillación. A la luz de lo expuesto acerca de la familia, nuestra sociedad sólo puede definirse como comunidad organizada.

Sabemos, por lo tanto, que la integración del hombre en esa sociedad presupone y concreta esa básica armonía que es principio rector en nuestra doctrina.

Será, además, eminentemente nacional y cristiana, tomando plena conciencia de que su dimensión nacional no sólo no es incompatible con una proyección universalista, sino que constituye un insoslayable requisito previo.

La sociedad que deseamos debe ser celosa de su propia dignidad, y esto sólo es posible si está dotada de una poderosa resonancia ética.

El grado ético alcanzado en la sociedad imprime el rumbo al progreso del pueblo, crea el orden y asegura el uso feliz de la libertad. La diferencia que media entre extraer provechosos resultados de una victoria social o anularla en el desorden depende de la profundidad del fundamento moral.

La armonía y la organización de nuestra comunidad no conspirará contra su carácter dinámico y creativo. Organización no es sinónimo de cris-

talización. La sociedad que nuestro Modelo define no será en modo alguno estática. Debe movilizarse a través de un proceso permanente y creativo que implique que la versión definitiva de ese Modelo sólo puede ser conformada por el cuerpo social en su conjunto.

La autonomía y madurez de nuestra sociedad deberán evidenciarse, en este caso, en su vocación de autorregulación y actualización constantes. Y no me cabe duda de que los argentinos hemos ya iniciado el camino hacia la madurez social, pues tratamos de definir coincidencias básicas, sin las cuales se diluiría la posibilidad de actualizar nuestra comunidad.

Estas coincidencias sociales básicas no excluyen la discusión, y aun el conflicto. Pero si partimos de una base común, la discusión se encauza por el camino de la razón y no de la agresión disolvente.

Nuestra sociedad excluye terminantemente la posibilidad de fijar o repetir el pasado, pero debe guardar una relación compresiva y constructiva con su tradición histórica, en la medida en que ella encarne valores de vigencia permanente emanados del proceso creativo de un pueblo que desde tiempo atrás persigue denodadamente su identidad.

Es evidente que, en definitiva, los valores y principios que permanecerán como representativos de nuestro pueblo serán asumidos por la sociedad toda o por una mayoría significativa, relevante y estable, a través de las instituciones republicanas y democráticas, que según nuestros principios constitucionales, rigen y controlan la actividad social.

Por último, la libertad y la igualdad, expresadas en nuestra Carta Magna, conservarán plenamente su carácter de mandato inapelable y de incesante fuente de reflexión serena para todos los argentinos.

C) La cultura

Si nuestra sociedad desea preservar su identidad en la etapa universalista que se avecina, deberá conformar y consolidar una arraigada cultura nacional. Resulta sumamente compleja la explicitación de las características que tal cultura debe atesorar; es evidente que no basta proclamar la necesidad de algo para que sea inteligible y realizable. Mucho se ha dicho sobre la cultura nacional, pero poco se ha especificado sobre su contenido.

Está claro que en cuanto se plantea la posibilidad de una cultura propia, surge al instante la forzosa referencia a fuentes culturales anteriores. Ya he desestimado la posibilidad de que la ideología y los valores culturales de las grandes potencias puedan constituir un abrevadero fértil para nuestra patria.

En la gestación histórica del hombre argentino confluyen distintas raíces, la europea por un lado, y los diferentes grupos étnicos americanos, por el otro. Esto es trivial por lo evidente, pero no son tan claras sus consecuencias.

Creo haberme referido con la suficiente extensión a la indudable especificidad del hombre argentino, que no consiste en una síntesis opaca sino en una nítida identidad, que resulta de su peculiar situación histórica y su adherencia al destino de su tierra. ¿Sucedo lo mismo con su cultura? ¿O acaso la herencia europea ha sellado, definitivamente, la cultura argentina?

Pienso que en este caso es artificial establecer una distinción entre el hombre y la cultura que de él emana, pues la misma historicidad del hombre argentino impone una particular esencia a su cultura. Pero este carácter de “propia” de la cultura argentina se ha evidenciado más en la cultura popular que en la cultura académica, tal vez porque un intelectual puede separarse de su destino histórico por un esfuerzo de abstracción, pero el resto del pueblo, no puede –ni quiere– renunciar a la historia y a los valores y principios que él mismo ha hecho germinar en su transcurso.

La cultura académica ha avanzado por sendas no tan claras. A la mencionada influencia de las grandes potencias debemos agregar el aporte poderoso de la herencia cultural europea. No tiene sentido negar este aporte en la gestación de nuestra cultura, pero tampoco tiene sentido cristalizarse en él.

La historia grande de Latinoamérica, de la que formamos parte, exige a los argentinos que vuelvan ya los ojos a su patria, que dejen de solicitar servilmente la aprobación del europeo cada vez que se crea una obra de arte o se concibe una teoría. La prudencia debe guiar a nuestra cultura en este caso; se trata de guardar una inteligente distancia respecto de los dos extremos peligrosos en lo que se refiere a la conexión con la cultura europea: caer en un europeísmo libresco o en un chauvinismo ingenuo que elimina “por decreto” todo lo que venga de Europa en el terreno cultural.

Creo haber sido claro al rechazar de plano la primera posibilidad; respecto de la segunda, es necesario comprender que la cultura europea ha fundado principios y valores de real resonancia espiritual a través de la ciencia, la filosofía y el arte. No podemos negar la riqueza de alguno de esos valores frente al materialismo de las grandes potencias, ni podemos dejar de admitir que, en alguna medida, han contribuido –en tanto perfilen principios universales– a definir nuestros valores nacionales. Pero es hora de comprender que ya ha pasado el momento de la síntesis, y debemos –sin cercenar nuestra herencia– consolidar una cultura nacional firme y proyectada al porvenir. Europa

insinúa ya, en su cultura, las evidencias del crepúsculo de su proyecto histórico. Argentina comienza, por fin, a transitar el suyo.

La gestación de nuestra cultura nacional resultará de una herencia tanto europea como específicamente americana, pues no hay cultura que se constituya desde la nada. Pero hay que tomar centralmente en cuenta los valores que emanan de la historia específica e irreductible de nuestra Patria. Muchos de tales valores se han concretado en la cultura popular, que como todo lo que proviene de la libre creación del pueblo, no puede menos que ser verdadera.

Dirigir nuestra mirada a esos valores intrínsecamente autóctonos no significa tampoco precipitarnos en un folclorismo chabacano, que nuestro pueblo no merece, sino lograr una integración creativa entre la cultura mal llamada “superior” y los principios más auténticos y profundos de esa inagotable vertiente creativa que es la cultura de un pueblo en búsqueda de su identidad y su destino.

Para alentar con optimismo la tarea de elaboración de una cultura nacional, es necesario tomar en consideración tres instrumentos poderosos: los medios de comunicación masivos, la educación en todos los niveles y la creatividad inmanente del pueblo.

Ya me he referido a los mecanismos de información de carácter masivo y sus riesgos. Me parece obvio insistir en la necesidad de que estén cada vez más al servicio de la verdad y no de la explotación comercial, de la formación y no del consumo, de la solidaridad social y no de la competencia egoísta. No debe olvidarse que la información nunca es aséptica, lleva consigo una interpretación y una valoración; puede ser usada como un instrumento para despertar una conciencia moral o para destruirla.

Unas breves palabras sobre la educación, que deberá ser objeto de fértiles discusiones por la comunidad argentina en pleno.

Si bien cada nivel de la educación presenta problemas específicos, el denominador común que debe enfatizar nuestro Modelo Argentino es el acceso cada vez mayor del pueblo a la formación educativa en todos sus grados. El Estado deberá implementar los mecanismos idóneos al máximo, creando las condiciones para concretar este propósito, que es una exigencia ineludible para lograr una plena armonía de nuestra comunidad organizada.

Creo que nadie puede, razonablemente, poner en duda que nuestro objetivo en el campo de la educación primaria debe articularse en torno a dos principios: creciente eliminación del analfabetismo en todas las regiones del país y establecimiento de las bases elementales de la formación física, psíquica y espiritual del niño. Este segundo principio implica que, ya en la infancia,

deben sentarse los fundamentos para la conformación de un ciudadano sano, con firmes convicciones éticas y espirituales, y con la íntima intuición de su compromiso integral con el pasado, el presente y el futuro de la Nación. Esto debe incrementarse en la enseñanza media, donde es de una importancia decisiva fortalecer la conciencia nacional, para lo cual el adolescente está, sin duda, preparado afectiva y psicológicamente.

En la enseñanza superior debe cumplirse la última etapa de la formación del hombre como sujeto moral e intelectual, pero también como ciudadano argentino. Es por eso que en ella hacen eclosión las carencias o los logros de los niveles previos. En ella también debe culminar un objetivo que tiene que impregnar todos los niveles de la enseñanza: la inserción de las instituciones educativas en el seno de la comunidad organizada. Repito casi textualmente lo que afirmé respecto de la familia: no puede concebirse a la universidad como separada de la comunidad, y es inadmisibles que proponga fines ajenos o contrarios a los que asume la Nación. No puede configurarse como una isla dentro de la comunidad, como fuente de interminables discusiones librescas.

No necesitamos teorizadores abstractos que confundan a un paisano argentino con un “mujik”, sino intelectuales argentinos al servicio de la reconstrucción y liberación de su Patria. Pero por otra parte, el universitario que el país requiere debe tener una muy sólida formación académica, pues no basta utilizar la palabra “imperialismo” o “liberación” para instalarse en el nivel de exigencia intelectual que el camino de consolidación de la Argentina del futuro precisa.

Es por eso que convoco a los jóvenes universitarios a capacitarse seriamente para sumarse cada vez más a la lucha por la constitución de una cultura nacional, instrumento fundamental para conquistar nuestra definitiva autonomía y grandeza como Nación.

Para ello, deberán estar cerca del pueblo, que aporta el tercer elemento para la definición de la cultura nacional: su misteriosa creatividad que lo convierte –además– en testigo insobornable. Testigo al que hay que escuchar con humildad, antes que intentar imponerle contenidos que él no reconoce como constitutivos de su ser y enraizados en la estructura íntima de su extensa patria grávida de futuro.

3. La vida política

La vida política de la sociedad argentina del futuro ha de realizarse en comunidad organizada. Propongo que esa comunidad organizada configure la *democracia social*. Veremos en qué consiste tal estructura política.

A) Democracia social

En la noción clásica se ha entendido a la Nación como la entidad integrada por población, territorio y gobierno; y al Estado como la Nación jurídica y políticamente organizada. Pareciera ser, por lo tanto, que bastan estos conceptos para calificar a la *comunidad organizada* en el sentido en que estamos considerándola.

No es así. La diferencia esencial se da en el hecho de que la concepción liberal califica, por un lado, al individuo y, por el otro, a la organización superior. Además, sólo reconoce, prácticamente, el papel de las organizaciones intermedias denominadas *partidos políticos*. En la acción concreta, las organizaciones intermedias que responden a grupos sociales o profesionales han sido calificadas como correspondientes a una concepción corporativista del Estado.

Hemos evaluado, suficientemente, la enseñanza de la historia como para concluir que no necesitamos seguir ahora en este juego pendular entre el liberalismo y el corporativismo. Una toma de conciencia, debidamente razonada, nos pone en situación de ir directamente hacia las estructuras intermedias completas que, cubriendo partidos políticos y grupos sociales, den a nuestra comunidad la fisonomía real de lo que queremos calificar como democracia social.

La configuración política de esta comunidad organizada implica la creación de un sistema de instituciones políticas y sociales que garanticen la presencia del pueblo en la elaboración de las decisiones y en el cumplimiento de las mismas.

Corresponde esclarecer ahora el concepto de democracia social. Es social en la medida que, como dije una vez: “La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo”.

Es social, porque la sociedad es su marco, su objeto y el instrumento de su realización y porque el pueblo organizado en sociedad es el actor de las decisiones y el artífice de su propio destino. Es social, en cuanto procura el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.

Enuncio el concepto de *democracia social* al tratar de la vida política, porque la democracia social no puede entenderse si no es en función política. Y esta función política, que hace el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social, puede tener su finalidad sólo en la realización de lo que secularmente se ha llamado el “bien común”.

B) Las cualidades de la democracia social

La democracia social que deseamos requiere ser caracterizada en función de una serie de cualidades razonablemente precisas. Las siguientes son las más importantes:

- Es la expresión de una Nación que tiene una estructura de poder que le permite tomar decisiones por sí misma en cuestiones fundamentales, referidas a sus objetivos, a los procedimientos a llevar a cabo y a la distribución de responsabilidades que quiera establecer en su seno.
- Es orgánica porque se realiza en comunidad organizada y porque en tal comunidad participan todos los grupos políticos y sociales, integrando en el proceso nacional a todas las fuerzas representativas de los distintos sectores del quehacer argentino.
- Procura el bien común –en la concepción amplia que ha definido la Iglesia– y lo persigue a través del “desarrollo social del país”.
- Se nutre de un ética social que supera la ética individualista, al mismo tiempo que preserva la dignidad del valor humano. Esta ética trasciende los límites de grupos particulares, para extenderse a la concepción de una ética nacional y luego integrarse paulatinamente en un ética universal. Esta ética es la que habrá de convertir al hombre actual en hombre nuevo, creador de una nueva comunidad. Para nosotros, en nuestro ámbito nacional, es una ética esencialmente cristiana.
- Requiere una caracterización de la propiedad en función social. La tierra, considerada desde una visión global y teniendo en cuenta la necesidad objetiva de producir bienes, particularmente alimentos y demás servicios para su población, es un bien de producción social. De tal forma, queda caracterizada la propiedad privada como una concepción que realiza la sociedad, a través de la ley y en función de la historia, posibilitando a las personas que dispongan bienes sociales. Pero debe exigirse que esa posesión sea hecha en función del bien común, porque la sociedad estima que la propiedad privada permite organizar la producción de bienes y servicios con mayor sentido social y eficiencia que la propiedad común.
- Es políticamente plural, con lo que responde al pluralismo real. La forma del pluralismo resultará de lo que el pueblo decida. Por eso, a nuestro juicio, han de quedar eliminadas las posibilidades de un sistema de partido único o de multiplicidad atomizada de partidos irrelevantes. En lo que se refiere al pluralismo de los grupos sociales, se propone el ordenamiento por funciones sociales en entidades que agrupen a las representaciones del trabajo,

- del empresariado, de los profesionales y, eventualmente, de otros sectores de la vida nacional.
- Persigue la liberación de los hombres de la opresión y el poder ajeno. Esta liberación comienza por la libertad interior, sólo alcanzable por medio de un sentimiento que trasciende al hombre y cultive en él la actitud de servicio. De otro modo, aún las ideologías más revolucionarias conducirían únicamente a simples cambios de amos.
 - Tiene en la representación uno de sus fundamentos vitales. La representación está dada, esencialmente, por la acción política canalizada a través de los partidos y de la cual deriva la asignación de poder político como poder de representación y de juicio político. Otro nivel de representatividad puede estar dado por los distintos grupos sociales o destacadas personalidades independientes, que contribuyen en la formulación de proposiciones y en aporte de ideas fundamentales.
 - Promueve la participación auténtica para la cual requiere, al menos, las concepciones básicas de bien común, ética generalizada, pluralismo, solidaridad y representatividad. El ciudadano se expresa como tal a través de los partidos políticos cuya vigencia lleva al funcionamiento de los cuerpos políticos legislativo y ejecutivo. Pero también el hombre, a través de su condición de trabajador, intelectual, empresario, militar, sacerdote, etc., tiene que organizarse para participar en otro tipo de recinto, como puede ser, por ejemplo, el Consejo para el Proyecto Nacional Argentino. Este ente debe enfocar su tarea hacia la gran obra de formulación del Proyecto Nacional, en la cual todo el país tiene que empeñarse. Además de esta participación, son concebibles otras formas de participación de los grupos políticos y sociales, a título de asesoramiento y de contribución a la gran tarea de liberación y reconstrucción nacional, en la que debe estar empeñado todo el país. Las formas que deba asumir esta participación están aún abiertas a la consideración de quienes serán responsables de la misma.
 - Concibe la autoridad como la facultad de mandar según la recta razón, con base en un orden moral y una ética superior.
 - Se realiza con una concepción nacional sin xenofobia, en actitud continentalista y universalista, de efectiva cooperación y no competitiva.
 - Es “moderna”, porque requiere la estructuración orgánica y funcional en los términos de la sociedad organizada, superando las estructuras heredadas del Estado liberal, incapaces de servir eficientemente a nuestro Modelo Argentino.

- Se plantea en términos de ideales, pero partiendo de la realidad actual y evaluando nuestra idoneidad concreta de transformación. No configura, pues, una utopía. La apelación a la utopía es, con frecuencia, un cómodo pretexto cuando se quiere rehuir las tareas concretas y refugiarse en un mundo imaginario; vivir en un futuro hipotético significa deponer las responsabilidades inmediatas. También es frecuente presentar situaciones utópicas para hacer fracasar auténticos procesos revolucionarios. Nuestro modelo político propone el ideal no utópico de realizar dos tareas permanentes: acercar la realidad al ideal y revisar la validez de ese ideal para mantenerlo abierto a la realidad del futuro.

C) *El nivel de conducción*

En la tarea política del país, al más alto nivel, intervienen dos instancias: la conducción política y la político-administrativa. La primera atiende a la estructura del poder, y la segunda, a la administración del país, en general, además de la administración del gobierno en particular. Este último aspecto lo habré de tratar en otro lugar del presente trabajo.

El principio orgánico reside en disponer: unidad de concepción, conducción centralizada y ejecución descentralizada. Los niveles en los cuales se trabaja son, en términos generales: la conducción superior del Estado, las entidades intermedias y el pueblo en el ámbito ciudadano.

Dentro de este esquema hace falta una fisonomía para las instituciones de conducción. Ella debe responder a la tarea que a estas instituciones toca realizar.

Tres son las grandes tareas: planeamiento de lo que ha de hacerse, ejecución concreta, control y reajuste del proceso.

El planeamiento debe formalizarse para el largo plazo (varias décadas hacia el futuro); para el mediano plazo (el número de años que dura un gobierno) y para el corto plazo (un año).

El largo plazo requiere la definición de las cualidades de la sociedad que se visualizan para el futuro y la identificación de estrategias globales para alcanzarla. Tal tarea requiere la constitución de un organismo específico al cual el pueblo contribuya, a través de los mecanismos con los que cuenta y en los ámbitos que conoce. Esta entidad puede ser el Consejo para el Proyecto Nacional, a integrarse con todos los elementos representativos de la comunidad.

El planeamiento para el mediano plazo requiere ser realizado, básicamente, por el Poder Ejecutivo, con la participación correspondiente del Congreso.

El planeamiento del corto plazo, así como la ejecución, corresponde, básicamente, al equipo ministerial, salvo en las materias que hagan necesaria la intervención del Congreso en lo que concierne al control superior.

Los controles han de establecerse en varios niveles, sobre la base del concepto superior del control, para lo cual se requiere del establecimiento de una completa red de información.

Señalados tales aspectos, surgen algunos requerimientos con respecto a la fisonomía del Congreso Nacional. La experiencia señala que la tarea creativa del Poder Legislativo se ha desarrollado, a lo largo de este siglo, siguiendo una disciplina de trabajo que puede ser perfeccionada.

Parece necesario que el país tenga un Congreso que sesione por un período mayor que el de cinco meses que establece la Constitución Nacional. Precisamente, pareciera no resultar conveniente una “tregua política” tan prolongada, porque lo que se requiere es mucho trabajo político en el proceso de edificación institucional en que nos hallamos.

El Congreso Nacional deberá participar activamente en el proceso de programación de la estructura institucional del país y de revisión periódica y actualización de la normas.

Los requerimientos de la comunidad deseada introducen, también, algunos requisitos a la estructura y funcionamiento del Poder Ejecutivo.

Necesitamos una Presidencia adecuadamente estructurada para conducir, puesto que las unidades dependientes del Poder Ejecutivo constituyen centros al servicio íntegro de la comunidad. Ello es evidente desde que la gran tarea de ejecución pública está en sus manos.

Además, el mundo interdisciplinario en el que ya se vive exigirá una conducción de lo externo que reclamará crecientemente la acción presidencial.

La conducción política superior debe estar siempre en manos del Presidente de la Nación, como cuestión originaria y exclusiva. Para ello y en cuanto tiene relación con el Congreso de la Nación, necesita un vicepresidente en los términos que actualmente prevé la Constitución Nacional.

Además, la conducción del sector político-administrativo exige coordinación de la acción ministerial. Cada ministerio debe ser concebido como un ámbito de responsabilidad específica. Pero la instancia político-administrativa es, intrínsecamente, interdisciplinaria. Para ello el Presidente de la Nación necesita la cooperación de un funcionario encargado de la coordinación ministerial. Este coordinador puede ser un Primer Ministro que dependa, directamente, del Presidente de la República.

La estructura institucional así concebida fortificará la capacidad de decisión y de acción del Presidente de la República, al proporcionarle todos los instrumentos necesarios para su gestión.

La organización de nuestro régimen político queda, entonces, definida. El objetivo es la democracia social. La forma de gobierno que responde al objetivo es la representativa, republicana, federal y social.

Representativa, en los términos de representación a que antes se hizo referencia.

Republicana, porque preserva la estructura de república, como forma política de nuestra Nación, nutrida en el poder que proviene desde el ciudadano.

Federal, porque se preserva el vigor histórico y el valor de futuro que el federalismo tiene para el país, interpretándose lo que se considera una concepción mayoritaria.

Social, por los propósitos específicos antes desarrollados, que hacen a la responsabilidad del Gobierno.

D) Las instituciones intermedias

Cuando la concepción liberal actúa en el nivel del ciudadano y del Estado, sin aceptar más entidad intermedia que los partidos políticos, ofrece garantías no del todo adecuadas.

Los grupos de intereses que responden a la estructura del poder económico imperante pueden crear sus propios partidos, infiltrar los partidos existentes o bien presionar sobre las decisiones gubernamentales por vía de la influencia directa, o mediante sus mecanismos lícitos conocidos.

Cuando la concepción de la Democracia Social establece que los grupos sociales deben integrar institucionalizadamente los cuadros intermedios de la comunidad organizada, está ofreciendo garantías verdaderas.

En efecto, el ciudadano ha de poder participar más en función de lo que conozca mejor. Todo trabajador sabe, por ejemplo, cuál es el verdadero sentido de la política que lleva adelante una confederación de trabajadores.

Las concepciones de cada grupo social y de cada partido político deben estar expresadas en forma de bases, plataformas u otros cuerpos escritos que configuren su propia manifestación del Proyecto Nacional.

Si se trata de partidos políticos su plataforma tendrá que constituir la expresión política del Proyecto Nacional que el partido sostiene para el país. Tratándose de grupos sociales, sus bases o estatutos doctrinarios deben configurar, igualmente, la expresión del Proyecto Nacional que el grupo social concibe para el país.

Las instituciones intermedias tendrán que actuar procurando la unión para el accionar de aquellas cuya ideología sea coincidente.

En el nivel de liderazgo, esto significa la unión de todos los líderes populares en la tarea común. La falta de unión o aún la desunión configura el más serio enemigo que podemos crear nosotros mismos en la lucha por la Liberación y Reconstrucción Nacional.

Desde este fundamento se concibe que el trabajo futuro en nuestra democracia social – en cuanto se desarrolla como comunidad organizada– debe darse sobre la base de paz social y diálogo abierto como método de trabajo político en búsqueda de coincidencias con todos los sectores políticos y sociales; así como fundamentación del poder de los movimientos, grupos sociales y partidos políticos en organizaciones que actúen con una corriente de poder que fluya sistemáticamente desde las bases, con voto universal, secreto y obligatorio para todas las manifestaciones.

E) El desarrollo político

Para alcanzar los caracteres de la sociedad política que perseguimos debemos realizar cierta adecuación de los medios existentes a partir de la situación actual de nuestra sociedad. A esa adecuación la llamamos *desarrollo político*.

Consideramos que lo político tiene una precedencia absoluta en nuestro pueblo. En consecuencia, debe hacerse mínimo el tiempo en que se logre la adecuación deseada, sobre la base de que ésta se hará efectiva por medios pacíficos.

Hemos comenzado ya nuestro proceso de cambio, beneficiados por la profunda movilización política que en el país se viene produciendo desde hace treinta años.

El desarrollo político deberá sustentarse tomando como premisa fundamental que la verdad debe primar sobre toda otra consideración y que constituye la única realidad tangible.

La verdad política debe estar presente en todas las manifestaciones y debe ser vigorizada de manera perseverante. Para ello es necesario que en la lucha política la violencia sea definitivamente reemplazada por la idea.

F) La política exterior

La paz mundial y la felicidad de los pueblos deberán constituir los objetivos esenciales en la conducción de la política exterior argentina. Una paz que para nuestro país se sustente en la plena vigencia de la soberanía política, la justicia social y la independencia económica.

La confraternidad con todos los pueblos del mundo, el respeto absoluto a su autodeterminación y la igualdad jurídico-política de los Estados deben guiar nuestro accionar.

Desde el momento en que una Nación sólo ha de cumplir su vocación de destino si el pueblo que la determina se realiza como tal, la política exterior argentina tiene en esto su principal fundamento.

Argentina se incorpora decididamente al desafío de los tiempos, y con su sentido de humildad y de grandeza quiere que a su voz sea escuchada y respetada en el ámbito de las decisiones internacionales.

El año 2000 presentará a la humanidad actuando en un sistema internacional estructurado sobre la base de un equilibrio pluripolar, y a nuestro país, en particular, en su condición de Argentina Potencia, dentro de un marco de continentalización política de Latinoamérica y en plena participación con el resto de los países del mundo.

Sobre la base de una política de paz y de cumplimiento estricto de los compromisos internacionales, considero que la política exterior argentina debe encauzarse a través de los siguientes lineamientos generales:

- a) Respeto de la soberanía de los Estados, la autodeterminación de los Pueblos y el pluralismo ideológico, exigiendo su correspondiente reciprocidad;
- b) Intensificación de las relaciones con todos los países del mundo sin exclusiones ideológicas, políticas o económicas;
- c) Vigencia plena de la Tercera Posición en un ámbito de recíproca solidaridad con los pueblos que aspiran a su liberación;
- d) Estrecha asociación y comunidad de esfuerzos, en especial, con los países que conforman el Tercer Mundo y colateralmente con todos aquellos que conciban y respeten nuestros principios básicos sobre convivencia universal;
- e) Defensa sistemática de los recursos naturales, científicos y técnicos, en el marco mundial, dentro de un ámbito de recíproca colaboración de esfuerzos y de utilización de los resultados;
- f) Conducción de una política exterior auténticamente fundada en las grandes coincidencias nacionales y al servicio de nuestro pueblo, único protagonista y destinatario de la misma.

Tales objetivos exigen un Servicio Exterior altamente capacitado para el cumplimiento de su función específica, tanto desde el punto de vista ideológico, como técnico-profesional y cuyos únicos objetivos sean la preservación y la grandeza de la Patria.

La Hora de los Pueblos está definitivamente en marcha. La Tercera Posición sustenta nuestro accionar. El Tercer Mundo constituye una realidad irrefutable.

Debemos recuperar la iniciativa que tuviéramos hace tres décadas, como pioneros de una nueva mentalidad mundial.

Con tal propósito, tenemos que transformar nuestro estado de conciencia en acción deliberada y, con ello, concretar el pensamiento universalista que nos anima.

4. El ámbito económico

A) Caracterización general

Los principios y medidas generales que el Modelo Argentino propone en el campo económico deben comprenderse como justificados y fundados en las bases filosófico-políticas previamente expuestas. Es por eso que, en varias oportunidades, he sostenido que la dimensión política es previa al ámbito económico.

El Justicialismo comprende lo económico como naturalmente emanado de un proyecto histórico-político de espíritu intrínsecamente nacional, social y cristiano.

En tal sentido, el objetivo fundamental es servir a la sociedad como un todo, y al hombre no sólo como sujeto natural sometido a necesidades materiales de subsistencia, sino también como persona moral, intelectual y espiritual.

En rigor, nuestra concepción tampoco supone que la búsqueda del beneficio personal invariablemente redunde en el bien de toda la sociedad. Por el contrario, la actividad económica debe dirigirse a fines sociales y no individualistas, respondiendo a los requerimientos del hombre integrado en una comunidad y no a las apetencias personales.

Esta interpretación amplia y solidaria de la actividad económica llevará implícita una definición clara del concepto de beneficio, ubicándolo, no ya como un fin en sí mismo, lo que daría como resultado una utilización de los recursos en función de un individuo egoísta, sino como la justa remuneración del factor empresarial por la función social que cumple.

Preservamos así el estímulo para fomentar el incremento de la gestión empresarial privada, con su dinamizadora dosis de creatividad, pero enmarcada en un contexto donde debe prevalecer una distribución socialmente justa.

La esencia de nuestra Tercera Posición consiste en anhelar una sociedad eminentemente creativa y justa, en la cual la conducción económica perte-

nezca al país como comunidad armónica y los logros económicos no atenten contra la libertad y la dignidad del hombre.

Pero cada uno de mis conciudadanos debe tener muy claro que la única posibilidad de que lo anteriormente expuesto no quede en meras expresiones de deseo depende de que todos los argentinos participen de una profunda revolución ética, que en verdad implica una auténtica toma de conciencia cristiana.

Nuestra concepción económica no es aséptica, no puede aplicarse como un conjunto de medidas técnicas si no está integrada en una visión del hombre y el mundo de carácter radicalmente nacional.

Para la conformación económica de nuestra sociedad, resulta indispensable obtener la coincidencia generalizada de todos los sectores, hecha realidad a través de un compromiso firme, estable y por ende cuidadosamente elaborado a través de lo que será el Proyecto Nacional.

B) Necesidad de considerar el ámbito supranacional

Hasta el momento ha prevalecido en casi todos los países la concepción restrictiva de desplegar la actividad económica con el solo fin de lograr el máximo bienestar para sus habitantes. De ahora en adelante el panorama se amplía, tendiendo a aunar esfuerzos en el nivel regional e internacional a fin de elevar, en mutua colaboración, las condiciones de vida de la sociedad universal del porvenir.

El mundo del futuro se está orientando hacia nuevas formas en virtud de las cuales ya no tendrá sentido analizar los problemas como exclusivamente nacionales. Será preciso condicionarlos a la evolución general de la humanidad, en la que el progreso de la ciencia y la tecnología, por una parte, y la expansión demográfica, por la otra, influirán decisivamente sobre los sistemas socio-económicos. Por lo tanto, las soluciones de los diversos problemas en el nivel nacional no podrán ser logradas plenamente si buscan su concreción exclusivamente dentro del país, como si éste fuera un compartimiento estanco.

Toda labor económica se hace efectiva persiguiendo metas determinadas y considerando las restricciones propias de las circunstancias. En tal sentido, el futuro exigirá perseguir metas mundiales en función de posibilidades también mundiales. Por consiguiente, en la medida en que la Argentina oriente su accionar económico en tal dirección, será mayor su trascendencia en el orden internacional.

El desarrollo no debe quedar en manos de unos pocos, o de grupos poderosos, como tampoco debe responder a la concepción de una sola comuni-

dad política o de las naciones más fuertes. Por el contrario, todos los sectores, dentro de cada país, y el conjunto de las naciones, en el orden internacional, deben participar en dicha tarea.

Esto no constituye una utopía, pero tampoco es tarea fácil de lograr, particularmente en un mundo convulsionado política e ideológicamente, donde el interés privado prevalece sobre el interés social.

Es necesario avanzar gradualmente, por etapas, evitando las formas violentas de cambio que sólo significan tremendos costos sociales para cualquier comunidad organizada. Los acuerdos en el nivel nacional y las integraciones regionales son el primer paso trascendente para alcanzar la meta propuesta y para ello el país debe estructurarse como un verdadero sistema. En él debe disponerse de un medio que oriente la acción y al mismo tiempo sirva de patrón para confrontar las realizaciones, como entiendo debe ser el Proyecto Nacional.

C) Necesidad del acuerdo interno

Difícil resultará integrarse dentro del marco regional y más aún del internacional, si previamente no establecemos las bases de acuerdo dentro del país. Se deben definir las políticas en las distintas actividades y comprometer a todos los sectores sociales. Cada uno en su función deberá realizar una tarea solidaria para aprovechar al máximo la capacidad creativa del país.

Los compromisos que se contraigan serán concretos, efectivos y estables, independientemente de quién ejerza el liderazgo o el gobierno, porque este último es circunstancial, mientras que aquéllos deben ser permanentes, aun cuando actualizables.

Los planes de desarrollo constituyen la expresión económica de este acuerdo general e indican el camino y las metas a lograr, basadas en aproximaciones sensatas y acordes con la realidad presente y la estimación del futuro. La planificación desmedida conduce inexorablemente a la pérdida de la libertad y de la creatividad o bien a la subestimación y abandono de los fines perseguidos, mientras que la falta o insuficiencia de la acción planificada, a la vez que conduce al derroche de recursos, debilita y —finalmente— deja a la Nación a merced de los poderosos.

D) Las necesidades y la oferta de bienes y servicios

Resulta paradójico observar cómo en un mundo que siente cada día con mayor fuerza la presión de la escasez de los recursos primarios, algunas concepciones tratan por todos los medios de fomentar el consumo en forma irracional y dispendiosa. Esto no sólo torna cada día más oscuras las posibilidades de las

generaciones futuras, sino que refuerza los lazos de dependencia especulativa entre grupos e intereses privados reñidos con el interés de la comunidad.

La exigencia de una sociedad plenamente realizada no sólo implica pensar en el presente, sino también en el futuro. Para ello debemos regular y analizar las necesidades dando preeminencia a las más auténticas y compatibilizándolas con nuestra liberación dentro de un marco de Democracia Social.

A tal fin, sería conveniente que existiesen los medios que identifiquen objetivamente esas necesidades, con el propósito de canalizarlas y sugerir su satisfacción, aún cuando el Pueblo no haya llegado a expresarlas en forma de demanda concreta.

Lo afirmado precedentemente implica reconocer que la demanda no puede ni debe ser identificada exclusivamente a través del mercado, sino que requiere algo de mayor contenido social.

Para lograrlo será necesario previamente establecer una escala de valores a partir de la cual el patrón de demanda se ajuste a la concepción social y universalista.

La oferta interna de bienes y servicios deberá, entonces, responder a esta demanda, y para ello todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad realizada en los términos expresados.

La preservación de nuestros recursos, particularmente los agotables, el permanente control sobre ellos y sobre el proceso productivo son requisitos indispensables cuya ausencia hará naufragar cualquier intento de desarrollo y real independencia.

E) La producción y el aprovechamiento de los recursos

Es habitual, cuando se hace referencia a la producción, centrar fundamentalmente la discusión en dos grandes áreas: nivel de autosuficiencia económica y papel del Estado en el proceso productivo. Tal vez en el pasado, donde se procedía entendiendo al país como compartimento estanco y donde las concepciones ideológicas se alineaban en posiciones extremas, dicha discusión tenía algo de sentido. En la época actual, y para mentes con visión de futuro, enfoques de tal naturaleza carecen de todo valor.

Es indudable que si hacemos referencia a un mundo que tiende cada día más a acelerar su integración y a coparticipar en la solución del problema de la escasez de recursos, tratando de incrementar el comercio internacional y de integrarse en el proceso productivo, resulta pueril y contradictorio dispersar esfuerzos.

Esto no implica aceptar o mantener las estructuras productivas tal como están, consolidando así la dependencia. Nuestra Argentina cuenta con una naturaleza pródiga en recursos, una mano de obra cualitativamente comparable a la que poseen países con un elevado desarrollo y un grupo empresarial creativo y pujante. Dicho en otros términos, se dan las condiciones para armonizar una estructura económica agropecuaria con una industrial, sin que el progreso de un sector se logre a costas del otro.

Lo fundamental es que cada producto que salga al mercado, y en particular al internacional, cuente con el mayor valor agregado que los factores de la producción permitan, y por otra parte, que se consolide una integración del proceso productivo en el nivel regional interno, continental y finalmente universal.

El pleno empleo de los recursos tendrá entonces un verdadero y sólido sentido y no tomará la forma de una expresión de deseos de plataforma política con fines electorales.

De nada servirá disponer de generosos recursos naturales, si éstos permanecen inexplorados; es indispensable orientar los mayores recursos para utilizarlos, particularmente aquéllos que se poseen en forma abundante, en relación con las propias necesidades, pero sin perder de vista un uso racional para los agotables.

Es aquí donde el establecimiento de metas cuantitativas, a base de previa investigación inteligente y realista de nuestras reservas, adquiere especial relevancia. En todo proceso productivo hay insumos críticos que condicionan severamente la actividad industrial y la productividad del sector agropecuario. Respecto de ellos adquiere verdadero sentido el concepto de autosuficiencia y ruptura de la dependencia.

Ésta es la otra área hacia donde deben canalizarse los esfuerzos del sector público privado, actuando en forma ya sea independiente o conjunta.

F) El ámbito de la actividad económica

La trascendencia del Estado en la actividad económica depende de su grado de injerencia en este campo, así como de la modalidad y calidad de su participación.

En la función empresarial, el Estado tendrá un papel protagónico o complementario de la acción privada, según las circunstancias presentes o futuras así lo aconsejen. Debe destacarse como un deber ineludible la idoneidad con que el Estado asuma dicho papel, materializado a través de su gestión empresarial.

La empresa del Estado no es un vehículo para alimentar una desocupación disfrazada o para transformarse en fuente de trabajo o de ingresos de

quienes ejercen circunstancialmente el manejo de la cosa pública. Es el camino para satisfacer necesidades básicas de la comunidad.

La experiencia indica que nadie critica a una empresa por el solo hecho de ser del Estado, sino por el resultado de su gestión. Nadie reaccionará contra el control y supervisión que el Estado realiza sobre el quehacer económico, si éste es llevado a cabo no sólo con honestidad sino también con idoneidad, y si tanto el Estado como el sector privado se hallan plenamente identificados con un Proyecto Nacional, un fin superior en el que no caben mezquindades ni turbios manejos especulativos.

De lo expresado surge la imperiosa necesidad de intensificar el proceso de formación y perfeccionamiento del funcionario público.

La función pública debe ser ejercida con idoneidad técnica y capacidad de decisión. Pero estas cualidades, necesariamente, tienen que sustentarse en la adhesión plena del funcionario a la idea de que él es parte integrante de una comunidad que busca perfilar un Proyecto Nacional, ante cuyos fines superiores quedan relegados los objetivos meramente individuales o sectoriales.

G) La función del capital extranjero

Argentina ha sido siempre un país abierto a la participación externa; también lo será en el futuro, pero es imprescindible disciplinar dicha participación determinando las áreas de su injerencia y la función que debe cumplir en nuestra vida social, política y económica.

Ningún país es verdaderamente libre si no ejerce plenamente el poder de decisión sobre la explotación, uso y comercialización de sus recursos y sobre el empleo de sus factores productivos. Por ello es necesario determinar las reglas del juego que habrán de regir la participación del capital extranjero y, una vez establecidas, asegurar su estabilidad y fundamentalmente hacerlas cumplir.

El progreso económico dependerá exclusivamente de nuestro propio esfuerzo; de allí que el capital extranjero deba tomarse como un complemento y no como factor determinante e irremplazable del desarrollo.

H) La formación y distribución del ingreso

La elevación permanente y sostenida del nivel de ingresos y su distribución con criterio de justicia social es, y así debiera reconocerse unánimemente, la finalidad de todo proceso de desarrollo.

Poco nos dirán los impactantes índices de crecimiento global, si no van acompañados de una más equitativa distribución personal y funcional de

los ingresos, que termine definitivamente con su concentración en reducidos núcleos o élites que han sido la causa de costosos conflictos sociales.

Debemos crear el país del futuro para las generaciones venideras, pero partiendo de la base de que las presentes deben intervenir plenamente en su configuración.

Sería socialmente injusto que, con el objeto de acelerar el desarrollo, se afectasen ostensiblemente las posibilidades de realización de quienes precisamente lo generan. Por otra parte, es cristianamente inaceptable que ese desarrollo se materialice a expensas de los más necesitados.

El costo debe ser repartido proporcionalmente, de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

Cuando se habla de distribución funcional, suele predicarse que para favorecer el proceso de crecimiento económico es conveniente remunerar en una mayor proporción al factor capital y empresarial, en detrimento del trabajo. Aun cuando esto técnicamente pudiera tener visos de realidad, es socialmente injusto y por lo tanto debe excluirse de nuestra doctrina nacional.

Por el contrario, es condición necesaria estimular sostenidamente este último factor, que precisamente está integrado por los estratos más bajos de la escala social, y para ello debe intensificarse el uso de los diferentes mecanismos que incrementan el ingreso real, tarea en la cual el Estado tiene una responsabilidad impostergradable.

La solución del déficit habitacional, la ampliación y difusión de los servicios relacionados con las necesidades primarias, la educación y el esparcimiento; los subsidios a la familia numerosa y a las clases pasivas son meros ejemplos de lo que el Estado debe concretar en forma amplia y eficiente, o sea cuantitativa y cualitativamente en relación con la necesidad.

La inflación, cualquiera sea su origen, tanto como el control de la oferta y, por ende, de los precios, por parte de estructuras con poder monopólico, en todos los casos terminan con una distorsión del ingreso y generan una distribución regresiva del mismo.

Es aquí también donde el Estado debe estar presente, y para ello no bastará atacar los efectos, hay que atacar las causas que los originen. En este quehacer deberá actuar con el máximo poder que le confieren sus facultades.

No es suficiente que exista, además de una adecuada tasa global de crecimiento, una buena distribución personal y funcional, si regionalmente existen notorios desniveles.

La sociedad argentina está integrada por el hombre de la ciudad y del campo, de las grandes urbes y de los pequeños conglomerados, aún de aquellos ubicados en la zona fronteriza. Todos deben participar en el esfuerzo, pero todos deben, también, gozar de los beneficios.

La distribución regional de los ingresos ha de ser también motivo de especial preocupación no sólo del Estado, sino de toda la comunidad. Los gobiernos provinciales, en pleno uso de las facultades que otorga un sistema federal, deben poner todo de sí y crear conciencia popular de solidaridad para ayudar a las áreas sumergidas. Mientras exista una sola familia cuyo ingreso esté sólo en un mero nivel de subsistencia o, peor aún, por debajo de éste, no habremos logrado en modo alguno un nivel económico con justicia social.

Respecto al capital extranjero, sería utópico pretender que no reciba una participación por su aporte en el quehacer nacional. No es esto lo que realmente importa, sino las fuentes que dan lugar a tales ingresos. Es por ello que la comunidad, en general, y el Estado, en particular, deben definirlos con claridad.

Existen empresas y organizaciones internacionales que aún hoy persisten en manejarse con pautas de explotación y especulación, sin darse cuenta de que los países del presente, por pequeños que sean, han aprendido la lección y van ejerciendo cada día con mayor vigor la defensa de sus propios intereses.

Nuestra Patria ha avanzado en tal sentido, pero es necesario lograr aún mayores progresos. No podemos olvidar que somos los únicos responsables de los éxitos o fracasos que el país experimenta.

Cabe aquí recordar, nuevamente, lo expresado en materia de capacitación de nuestros hombres públicos, funcionarios y aún empresarios. Sólo una firme formación moral y una elevada idoneidad técnica permitirán seleccionar adecuadamente las fuentes que dejan un beneficio real para el país.

1) El agro

El mundo actual observa con creciente preocupación el paulatino agotamiento de los recursos naturales, al punto de temer el desencadenamiento de una crisis en materia de productos esenciales para la subsistencia de la humanidad.

Nuestro país, en tal sentido, resulta un privilegiado de la naturaleza y una esperanza para la sociedad en la etapa universalista, considerando sus potencialidades en materia de recursos naturales. De allí que la definición de una política estable y definida para el agro constituya una responsabilidad ineludible de las generaciones del presente para con las del futuro.

Esta política debe señalar con precisión los objetivos a alcanzar en materia de colonización, infraestructura, régimen de tenencia de la tierra, explotación, investigación, capacitación e incentivos, con el fin de lograr a la vez una fuente continua de riqueza para el país y un aporte vital para el mundo del futuro hecho con criterio de solidaridad universal.

Ambos conceptos, fuente sostenida de riqueza y solidaridad universal, implican necesariamente hacer un uso racional de nuestras tierras aptas, como así también realizar un esfuerzo sostenido para agregar a éstas las hoy ociosas o deprimidas.

La colonización de nuestras tierras adquiere, en razón de lo expuesto, una importancia tal vez superior a la que se le asignara en épocas pasadas, pero simultáneamente, es amenazada por mayores condicionamientos y dificultades.

El paulatino desplazamiento de la población rural hacia los centros urbanos, las necesidades propias de la vida moderna, la complejidad de los medios técnicos y niveles de inversión requeridos para la explotación agrícola son aspectos que condicionan el logro de este objetivo.

No podemos pensar en colonizar, si previamente no creamos los medios que aseguren a los inmigrantes condiciones de vida propicias para su desplazamiento. Ello, indudablemente, implica un esfuerzo económico de magnitud trascendente y una planificación detallada, con determinación de prioridades. En tal sentido, será preferible un plan con metas no excesivamente ambiciosas, escalonadas en el tiempo y por zonas, pero basado en posibilidades reales de concreción, a otro ambicioso que permanezca en el plano teórico o que sea usado como mera herramienta de propaganda ideológica o partidista.

Simultáneamente con la creación de la infraestructura destinada a hacer digna la vida de la población rural, será necesario considerar la requerida para posibilitar la explotación de las tierras en condiciones de productividad creciente y de agilización de las etapas de distribución, almacenaje y comercialización de los productos.

Entendemos que la tenencia de la tierra implica la responsabilidad de no atentar contra la finalidad social que debe satisfacer la explotación agraria. Dicha finalidad social sólo se cubrirá cuando la tierra sea explotada en su totalidad y en relación con su aptitud real y potencial, tomando el lucro como un estímulo y no como un fin en sí mismo.

La tierra no es básicamente un bien de renta, sino un bien de trabajo. El trabajo todo lo dignifica.

La explotación de las tierras implica considerar un dimensionamiento óptimo y una conservación adecuada del suelo; ambos aspectos deben ser evaluados dentro de un contexto eminentemente técnico, y con miras a lograr consenso y no enfrentamiento de grupos o sectores.

La experiencia indica que muchas discusiones, particularmente en lo que concierne a la subdivisión de las tierras, se han orientado, o han sido fuertemente condicionadas, por razones meramente ideológicas más que de beneficio para la sociedad en su conjunto.

La actividad productiva dentro del sector primario no ha escapado a la influencia de la continua revolución tecnológica que es un signo de nuestros tiempos. Más aún, puede observarse que en los últimos años se hacen denodados esfuerzos para lograr nuevos procedimientos que compensen la escasa productividad de la tierra, teniendo en cuenta el creciente aumento de la población mundial.

La República Argentina, como poseedora de un vasto territorio con aptitud especial para su explotación, no puede, bajo ningún concepto, quedar rezagada tanto en el uso de esos nuevos procedimientos como en el proceso de investigación.

La creación y estímulo para lograr una conciencia en esta materia debe ser responsabilidad no sólo del Estado, sino también de los sectores privados que participan de la correspondiente actividad.

Los actuales centros de experimentación y de formación de mano de obra capacitada necesitan contar con el decidido apoyo público y privado. Pero éstos, a su vez, deben basar sus planes de acción sobre objetivos y metas concretas y acordes con las posibilidades del país.

No resulta novedoso señalar la natural resistencia de muchos trabajadores rurales a la implantación de nuevos métodos, procedimientos y herramientas destinados a proteger el suelo, incrementar la productividad y cultivar nuevas especies. Sin embargo, parece que los esfuerzos para lograr un cambio radical y definitivo resultan todavía insuficientes.

Por tal motivo, el Estado, en particular, y las organizaciones rurales, en general, deberán coordinar sus esfuerzos a fin de profundizar los cambios y hacer evidentes los beneficios que los mismos traerán aparejados. Un hombre de campo con una mentalidad moderna y de futuro es el factor insustituible del progreso del sector, más allá de toda medida administrativa o de estímulo a la actividad.

Todo lo señalado hasta este punto implica un esfuerzo económico-financiero que va más allá de las posibilidades del sector; por tal razón, el

Estado debe ineludiblemente acudir como apoyo real y estímulo, como así también, hacer un uso intenso de su poder como fiscalizador, control y regulador.

En cuanto al apoyo, éste debe materializarse a lo largo de todo el espectro de actividades que directa o indirectamente se refieren al quehacer agrario; desde la capacitación técnica, hasta la creación de condiciones para la explotación; pasando por el apoyo financiero para las distintas etapas de la producción y comercialización.

Sólo podremos exigir el cumplimiento de un compromiso social si previamente facilitamos los medios básicos para llevarlo a cabo.

El asesoramiento técnico, el apoyo crediticio, la política fiscal y el desarrollo de cooperativas agrarias son instrumentos que deben usarse en forma intensa, particularmente para aquellos que se encuentran en inferioridad de condiciones para producir.

El apoyo para lograr el aprovechamiento de las zonas ociosas debe ser motivo de especial preferencia, pero una vez satisfechas adecuadamente las necesidades de las zonas aptas.

En su función fiscalizadora y de regulación, el Estado debe previamente definir con absoluta claridad su participación, y una vez logrado el consenso general se deberá proceder sin solución de continuidad.

Nuevamente la política fiscal cumple aquí un decidido papel para obligar a la explotación racional de los recursos, evitando capacidades ociosas. Producir cada día más, manteniendo la fertilidad de las tierras, debe ser criterio rector.

La intervención directa en el proceso de comercialización interna y externa, como así también en la fijación de precios que aseguren un beneficio normal y una eliminación de la incertidumbre del futuro, son también responsabilidades que el Estado no debe bajo ningún concepto delegar y menos aún olvidar.

J) La industria

El sector industrial ha ido creciendo en la Argentina hasta convertirse en parte importantísima de la actividad económica; de ahí la necesidad de delinear, a grandes trazos, cuáles serán las pautas que han de regir su comportamiento dentro de la comunidad que anhelamos.

Me parece evidente que nadie puede, razonablemente, dudar que la planificación es imprescindible; de ahí que, una vez identificadas las necesidades

auténticas de la sociedad, habrá que cuantificarlas. Deberá, entonces, determinarse cuánto y qué producirá el Estado; cuánto y qué, el sector privado.

En lo que concierne a la actividad industrial estatal, la planificación será estricta y la coordinación de los esfuerzos, máxima. Para el quehacer privado se establecerán marcos –con la flexibilidad que las circunstancias sugieran– dentro de los cuales el empresariado desenvolverá su capacidad creativa.

Si tanto el Estado como el sector privado comprenden que su meta es la misma –el bienestar de toda la comunidad– la determinación de los límites de acción no puede ser conflictiva.

Sin embargo, el Estado deberá evitar que estos marcos que encuadran la actividad privada sean excesivamente cambiantes o confusos, pues esto sumiría al empresariado en la incertidumbre, desalentaría las inversiones y fomentaría la especulación.

El capital foráneo ocupará también un lugar dentro del esquema industrial, aquel lugar que el país juzgue conveniente para sus propios intereses. Hay que tener siempre presente que aquella nación que pierde el control de su economía, pierde su soberanía. Habrá que evitar, entonces, que esa participación extranjera –en forma visible o embozada– llegue al punto de hacernos perder el poder de decidir.

Ya he afirmado, y volveré más adelante sobre esto, que la tecnología es uno de los más fuertes factores de dependencia en la actualidad. Resulta importante enfatizar que este hecho se agudiza en el caso del sector industrial.

Si nuestra industria es ya fuerte, en el Modelo la deseamos aún mucho más importante. Necesita, entonces, una tecnología que cimente su desarrollo, pero esta necesidad no debe instrumentar la acción de un poderoso factor de dependencia.

La alternativa surge clara: tenemos que desarrollar en el país la tecnología que nutra permanentemente a nuestra industria.

Estado y sector privado deben volcar todos sus esfuerzos en ese sentido, cada uno en la medida de sus posibilidades. El gasto en investigación y desarrollo debe ser tan grande como jamás lo haya sido hasta ahora, pero tan bien programado como para soslayar cualquier posibilidad de despilfarro. Deben aprenderse bien estos conceptos, pues son absolutamente esenciales: sin tecnología nacional no habrá una industria realmente argentina, y sin tal industria podrá existir crecimiento, pero nunca desarrollo.

La tarea que se propone no es fácil. Hay que remendar la herencia de un esquema ferozmente competitivo, en el que sólo primaban fines solitarios o

simplemente grupales, que daban lugar a una batalla entre intereses, de la cual, generalmente, salieron mal parados los más débiles. El sector industrial privado es ahora convocado a colaborar con su quehacer específico, bajo una perspectiva totalmente distinta. El Estado debe orientarlo en su acción, señalándole claramente cuál ha de ser su rol en los programas de desarrollo y haciéndolo participar activamente en la elaboración de la política económica. No deben quedar dudas de que, cuando hablo de sector privado industrial, me refiero tanto a empresarios como a trabajadores, nucleados unos y otros en sus organizaciones naturales.

Si, como ya afirmé, el mercado no constituirá la referencia fundamental en la determinación de las necesidades auténticas de la comunidad, el sistema de precios tampoco será –en algunos sectores– el impulsor de las decisiones de inversión. El Estado tendrá entonces que suplir este posible déficit, ya sea mediante su acción directa como inversor, o bien indirectamente, a través de su política económica.

Al Estado le cabe también la responsabilidad de relevar adecuadamente el comportamiento conjunto del sector industrial en una acción tanto fiscalizadora, como de apoyo.

Por otra parte, es imprescindible que el sector privado continúe fortaleciendo su mentalidad exportadora, a lo que contribuirán seguramente el desarrollo de una tecnología íntegramente nacional, acorde con los más altos niveles alcanzados mundialmente y la eficacia en el manejo de la política internacional del gobierno.

Volveré sobre alguna de estas cuestiones cuando me refiera al papel que en nuestra futura comunidad debe desempeñar el empresario.

En síntesis, es menester dejar sentado que los sectores público y privado han de concertar firmemente su acción en los planes de desarrollo industrial que conjuntamente determinen. Cada uno de ellos actuará mediante sus organizaciones, y ambos deben reconocer ampliamente que uno de los factores de producción, el trabajo, necesita participar en forma auténtica de los beneficios que tan esencialmente concurre a gestar.

5. La ciencia y la tecnología

A) *Conceptos básicos*

Si bien la importancia de la ciencia y el desarrollo tecnológico se asocia normalmente con los países rectores en el mundo, es imperioso señalar que la ciencia y la tecnología tienen una función primordial que cumplir en los

países de menor desarrollo relativo en busca de una mayor autodeterminación y solución a sus problemas particulares.

La tecnología constituye un conjunto de conocimientos directamente aptos para la producción. Tal conjunto tecnológico puede provenir de fundamentos empíricos de actividades de producción, o bien de la actividad de investigación y desarrollo del sistema científico-tecnológico propiamente dicho.

Para asumir las proposiciones que este Modelo formula más adelante es esencial señalar que la tecnología constituye, hasta cierto punto, una forma especial de “mercadería”. Siendo inmaterial, es acumulable, entra como un recurso en la producción, es susceptible de todas las transacciones económicas corrientes (compra-venta, importación, exportación, etc.), representa un verdadero patrimonio, y, en fin, está sujeta a posibilidades de sustitución, a caer en obsolescencia y a otros eventos que afectan a los bienes corrientes.

Toda acumulación de conocimientos tecnológicos se ha hecho, normalmente, a partir de modos de conocimiento elemental, que se han ido combinando por un proceso racional en forma cada vez más compleja.

B) *Internacionalización del conocimiento*

Pese a que es necesario compensar el costo de la producción del nuevo conocimiento tecnológico y retribuir el esfuerzo que ha demandado originarlo, resulta una realidad concreta que el mundo en desarrollo requiere que ese conocimiento sea libremente internacionalizado.

Esta exigencia contribuirá al logro de la ansiada comunidad mundial, en la que cada país debe asumir la mejor disposición para su aporte al bienestar de los demás, preservando su autonomía y capacidad de decisión.

C) *Dependencia tecnológica*

Ciertos sectores de nuestra economía han dependido y aún dependen de la importación de tecnología extranjera. Tal dependencia constituye en alguna medida un aspecto particular de dominación.

Eliminar totalmente la importación de tecnología no constituye un paso próximo a lograr, pero sí debe ser reducida a lo estrictamente imprescindible.

La sociedad que anhelamos para el futuro debe comprender que el problema científico-tecnológico está en el corazón de la conquista de la liberación. Sin base científico-tecnológica propia y suficiente, la liberación se hace imposible. El mundo es, en esta materia, cada vez más interdependiente, y nuestro potencial

actual ya tiene la capacidad crítica necesaria para permitirnos una política nacional inteligente, que concrete ese potencial, lo trabaje con programas efectivos y unidad de criterio, y opere recíprocamente con todos los centros del mundo.

Tiene que generalizarse también la idea de que la dependencia tecnológica es más difícil de revertir que la dependencia comercial o financiera. En lo comercial, pueden modificarse rápidamente estructuras, y en lo financiero lograrse un cambio de financista.

Lo científico-tecnológico requiere una larga sedimentación, la cual exige la acción decantadora del tiempo, y sólo rinde fruto real cuando alcanza cierto nivel de costo y aceptable grado de perfectibilidad. Lo importante es que en materia de ciencia y tecnología debe trabajarse para el presente y el futuro al mismo tiempo.

Este concepto tiene una seria implicación inmediata: toda tecnología incorporada desde el exterior –y aún la tecnología nacional– puede desarrollarse con limitaciones o bien ser ampliamente difundida.

No ayuda a la liberación la existencia de estrechos compromisos tecnológicos. Ésta es una clara orientación que la sociedad debe tener en cuenta para establecer reglas de juego precisas en el proceso de incorporación de tecnología y de capital extranjeros, así como para el comportamiento de los sectores productores y usuarios de tecnología en el nivel nacional.

Además, como el ritmo de crecimiento depende del ritmo de aplicación de la tecnología en función productiva, en la medida en que se quiera un crecimiento suficiente del producto, será también necesario llegar a, por lo menos, cierto nivel de desarrollo tecnológico propio.

Es muy difícil determinar cuál es el nivel de acumulación de conocimientos científicos suficiente. En tal sentido, la sociedad deberá tratar de establecer algunos criterios razonablemente objetivos, para que pueda tomarse una decisión sobre el particular.

La cuestión es fundamental, pues no puede existir desproporción alguna entre el nivel de suficiencia científico-tecnológica y el de los recursos que se vuelquen en su desarrollo.

D) Elección de Objetivos

La sociedad científico-tecnológica que propongo a partir de la evaluación conceptual expuesta debe elegir ciertos objetivos esenciales en su acción permanente. Para establecer estos objetivos hay que tener en cuenta que todos los

ámbitos de la actividad económica requieren de los científicos y tecnólogos una determinada conducta en lo que atañe a logros y procedimientos. Esto define algunos caracteres de la fisonomía que debe tener el campo de la ciencia y el de la tecnología. Otros derivan de sus propios requerimientos.

En esencia, se trata de que el campo científico-tecnológico tenga un nivel de conocimiento suficiente como para ser razonablemente autónomo.

Ningún país puede aspirar hoy a una total autarquía, y el nuestro no puede cubrir con igual eficiencia todas las necesidades científico-tecnológicas. Pero será vital que las decisiones sobre el desarrollo de nuevos conocimientos, y particularmente los conocimientos que se incorporen a nuevas inversiones, queden en manos nacionales, o sea, gobernables por el país.

Debe haber, en consecuencia, un poder nacional de decisión para conducir lo científico-tecnológico que nos interese.

Se trata, además, de no hacer de la acumulación de conocimientos científico-tecnológicos el objetivo del cambio. Por el contrario, se trata de identificar al conocimiento científico-tecnológico que es indispensable para el modelo de sociedad propuesto.

Considero que el campo científico-tecnológico debe aportar conocimientos para desarrollar una capacidad adecuada, que permita disponer suficiente poder nacional de decisión, pues cada sector de conocimiento contribuye a fortalecerlo; tener disponible en el momento preciso la tecnología adecuada para lograr los mejores resultados en cada una de las actividades económicas y exportar tecnología con el máximo grado de complejidad posible; sustituir progresivamente la importación de tecnología realizándola a niveles adecuadamente económicos; establecer los sectores de conocimientos necesarios para que sean asumidos por la sociedad, a fin de estar en condiciones de adoptar las pautas que se ajusten a su propia fisonomía; y alcanzar una conducción lo suficientemente prudente como para que nuestro país no sufra los males del desarrollo tecnológico, cuyas consecuencias estamos viendo en los países superdesarrollados.

E) Incentivación de la creatividad

La sociedad que visualiza el presente Modelo debe asignar a este campo la misma importancia que se asigna a los ámbitos ya considerados.

Se requiere la máxima incentivación del esfuerzo creativo, desarrollando también criterios de adaptación de tecnología externa en la medida en que sea conveniente, pero sin ubicar a nuestra sociedad dentro de un simple modelo adaptativo.

Este modelo científico-tecnológico creativo debe elaborar programas y proyectos, integrados desde la concepción científica hasta la aplicación final; a partir de allí será necesario establecer adecuados controles de evaluación de tales proyectos y desarrollos, así como también de la eficiencia del sistema científico-tecnológico en su totalidad.

F) El hombre de ciencia y el tecnólogo

Hace falta establecer un adecuado sistema científico-tecnológico, con centralización de conducción y descentralización de ejecución.

Una primera tarea del sistema consiste en asegurar confianza perdurable a los científicos y técnicos. Esta confianza requiere la consideración, entre otros, de los siguientes aspectos: respeto a la tarea del hombre de ciencia y del técnico; adecuada estabilidad; reconocimiento social de su función; nivel de remuneración que retribuya dignamente su consagración y su esfuerzo y, sobre todo, que cree las condiciones que permitan su consagración plena a la disciplina que cultiva; medios de promoción según valores auténticos. Por último, será necesario realizar un equipamiento total para que los largos esfuerzos puedan realizarse sostenidamente y hasta el completo logro de los fines propuestos.

No me cabe duda de que hace falta también una clara toma de conciencia en el Gobierno y en el Empresariado. Ambos tiene la responsabilidad moral e histórica de ocupar a todos los científicos y técnicos del país.

Esto no debe entenderse simplemente como paliativo del éxodo; en rigor, configura una grave incoherencia social impulsar a nuestros hombres a desarrollar líneas de especialización, sin darles después la posibilidad de aplicar sus aptitudes en forma socialmente útil.

El avance científico-tecnológico requiere una tarea planificada e interdisciplinaria, así como también, la asignación de recursos suficientes que posibiliten alcanzar óptimos niveles de desarrollo.

G) Bases institucionales y conducción del campo científico-tecnológico

La indispensable organización en este ámbito debe contar con un ente dotado de máximo nivel de decisión, tal vez un Ministerio de Ciencia y Tecnología que asuma el control de conducción del sistema, que asegure una total unidad de inteligencia y de control nacional, que oriente y regule la oferta y la demanda de conocimientos científico-tecnológicos con cabal especificidad, y que sirva como fuente de información especializada.

Considero que en nuestro país la administración superior de la ciencia y la tecnología debe hacerse efectiva en el nivel gubernamental, incorporando para ello los mecanismos de participación que corresponda.

Esto implica que la política científico-tecnológica no puede ser de tipo liberal. La más alta responsabilidad en el ámbito científico-tecnológico no puede estar en manos extranjeras. Concibo además que la estructura organizativa más apta para el campo de la ciencia y la tecnología requiere un grado elevado de participación y de acuerdo.

Debe establecerse un apropiado sistema de vinculación entre todos los entes dedicados al proceso de desarrollo científico-tecnológico con el Gobierno, los medios de producción y el sistema financiero.

H) Criterios de política y programación

Dentro de este ámbito de organización, la política de ciencia y tecnología tendrá que fundarse principalmente en las necesidades reales del país, antes que en el estímulo de tipo indirecto. Así como en lo económico se exige cierto nivel de empresa para que haya eficiencia, también se requiere un nivel de trabajo en lo científico-tecnológico para iguales fines, y debe la política de este campo asegurarlo.

Si nuestra sociedad científico-tecnológica es suficientemente creativa, planteará demandas de recursos en mucha mayor magnitud de la que el país requiere. A partir de este punto debe efectuarse la evaluación de prioridades a efectos de identificar los campos en los cuales será necesario trabajar en cooperación internacional.

Si por el contrario, falta creatividad, nunca se generará la demanda suficiente de ciencia y tecnología como para impulsar el desarrollo nacional.

La creatividad, y particularmente su incentivación, están en la base de la política científico-tecnológica que deseo para nuestra sociedad. Es imprescindible establecer los medios adecuados para la formación profunda del científico y del técnico, sea bajo avanzadas formas de posgrado, a través de institutos especializados, o estrechando vínculos adecuados con el exterior.

Considero que el científico debe adquirir la capacidad auténtica de negarse, con convicción absoluta, a producir determinada forma de conocimiento científico-tecnológico que resulte inadecuado para el país. La historia presenta claros ejemplos de determinados tipos de conocimiento que la humanidad nunca debió haber desarrollado.

La propuesta que acabo de delinear debe estar abierta a la recíproca cooperación internacional, que es sin duda imprescindible.

En el futuro, será necesario arbitrar todos los recursos a nuestro alcance para establecer una clara política mundial. Habrá que desarrollar así un conjunto de acuerdos con todos los países con los cuales podamos emprender esfuerzos conjuntos de investigación y desarrollo, pero siempre procurando trabajar al ritmo del más rápido.

Finalmente, determinados elementos de la problemática científico-tecnológica cuyo comportamiento se requiere asegurar y legalizar deben tener su correspondiente inclusión en la Constitución Nacional, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6. El ámbito ecológico

En la actualidad, atmósfera, suelo y agua han sufrido efectos degradantes, transmisibles tanto al hombre como a la fauna y a la flora, mediante reacciones directas o indirectas.

Las expresiones de la degradación son múltiples y la corrección tiene que efectuarse a través de cada uno de los factores de degradación.

Lo esencial es que el hombre mismo sea el primer defensor del medio ambiente y que el Estado establezca los medios adecuados para lograr una solución a los problemas que se presenten.

Considero conveniente señalar algunas premisas que es preciso tener en cuenta para detener la marcha hacia un proceso que puede constituir el desastre de la humanidad.

Son necesarias y urgentes: una revolución mental en los hombres, especialmente en los dirigentes de los países altamente industrializados; una modificación de las estructuras sociales y productivas en todo el mundo, particularmente en los países de alta tecnología, donde rige la economía de mercado; y el establecimiento de una convivencia biológica dentro de la humanidad y entre la humanidad y el resto de la naturaleza.

Esa revolución mental implica comprender que el hombre no puede reemplazar a la naturaleza en el mantenimiento de un adecuado ciclo biológico general; que la tecnología es un arma de doble filo; que el llamado progreso debe tener un límite y que incluso habrá que renunciar a algunas de las comodidades que nos ha brindado la civilización; que la naturaleza debe ser restaurada en todo lo posible; que los recursos naturales resultan agotables y, por lo tanto, deben ser cuidados y racio-

nalmente utilizados por el hombre; que el crecimiento de la población debe ser planificado sin preconceptos de ninguna naturaleza; que por el momento, más importante que planificar el crecimiento de la población del mundo, es aumentar la producción y mejorar la distribución de alimentos y la difusión de servicios sociales como la educación y la salud pública; y que la educación y el sano esparcimiento deberán reemplazar el papel que los bienes y servicios superfluos desempeñan actualmente en la vida del hombre.

Cada nación tiene el derecho al uso soberano de sus recursos naturales. Pero, al mismo tiempo, cada gobierno tiene la obligación de exigir a sus ciudadanos el cuidado y la utilización racional de los mismos. El derecho a la subsistencia individual impone el deber de preservar la supervivencia colectiva, ya se trate de ciudadanos o pueblos.

La modificación de las estructuras sociales y productivas en el mundo implica que el lucro y el despilfarro no pueden seguir siendo el motor básico de sociedad alguna, y que la justicia social debe erigirse en la base de todo sistema, no sólo para beneficio directo de los hombres, sino también para aumentar la producción de alimentos y bienes necesarios; consecuentemente, las prioridades de producción de bienes y servicios deben ser alteradas en mayor o menor grado según el país de que se trate.

En otras palabras, necesitamos nuevos modelos de producción, consumo, organización y desarrollo tecnológico, que al mismo tiempo que den prioridad a la satisfacción de las necesidades esenciales del ser humano, racionen el consumo de recursos naturales y disminuyan al mínimo posible la contaminación ambiental.

Necesitamos un hombre mentalmente nuevo en un mundo físicamente nuevo. No se puede construir una nueva sociedad basada en el pleno desarrollo de la personalidad humana en un mundo viciado por la contaminación del ambiente, exhausto por el hambre y la sed, y enloquecido por el ruido y el hacinamiento. Debemos transformar las ciudades cárceles del presente en las ciudades jardines del futuro.

El crecimiento de la población debe ser planificado, en lo posible de inmediato, pero a través de métodos que no perjudiquen la salud humana, según las condiciones particulares de cada país y en el marco de políticas económicas y sociales globalmente racionales.

La lucha contra la contaminación del ambiente y la biosfera, el despilfarro de los recursos naturales, el ruido y el hacinamiento de las ciudades y el crecimiento

explosivo de la población del planeta deben iniciarse ya a nivel municipal, nacional e internacional. Estos problemas, en el orden internacional, deben pasar a la agenda de las negociaciones entre las grandes potencias y a la vida permanente de las Naciones Unidas con carácter de primera prioridad. Esto, en su conjunto, no es un problema más de la humanidad: es el “problema”.

Todos estos problemas están ligados de manera indisoluble con el de la justicia social, el de la soberanía política y el de la independencia económica del Tercer Mundo y la distensión y la cooperación internacionales.

Muchos de estos problemas deberán ser encarados por encima de las diferencias ideológicas que separan a los individuos dentro de sus sociedades o a los Estados dentro de la comunidad internacional.

Lo expresado señala la conveniencia de establecer un adecuado registro de factores de contaminación que determine, para cada uno de ellos, los medios de contaminación a través de los cuales operan otros factores: el potencial de degradación, la capacidad del medio ambiente para absorber a los factores sin degradarse y todo otro aspecto que resulte de interés a los fines indicados.

El gobierno debe adoptar las máximas previsiones para preservar el ambiente ecológico hasta aquellos niveles que se consideren no perjudiciales para la vida humana. Debe, asimismo, disponer de un ente adecuado para el tratamiento de todos los aspectos inherentes al ámbito ecológico, en lo que concierne tanto a la preservación de la vida como a la determinación de las fuentes de recursos naturales.

Finalmente, deseo hacer algunas consideraciones para nuestros países del Tercer Mundo:

Debemos cuidar con uñas y dientes nuestros recursos naturales de la voracidad de los monopolios internacionales que los buscan para alimentar un tipo absurdo de industrialización y desarrollo en los centros de alta tecnología donde rige la economía de mercado. Ya no puede producirse un aumento en gran escala de la producción alimenticia del Tercer Mundo sin un desarrollo paralelo de las industrias correspondientes. Por eso, cada gramo de materia prima que se dejan arrebatarse hoy los países del Tercer Mundo equivale a kilos de alimentos que dejarán de producirse mañana.

De nada vale que evitemos el éxodo de nuestros recursos naturales si seguimos aferrados a métodos de desarrollo preconizados por esos mismos monopolios, que significan la negación de su uso racional.

En defensa de sus intereses, los países deben promover las integraciones regionales y a la acción solidaria.

No debe olvidarse que el problema básico de la mayor parte de los países del Tercer Mundo es la ausencia de una auténtica justicia social y de participación popular en la conducción de los asuntos públicos. Sin justicia social, el Tercer Mundo no estará en condiciones de enfrentar las angustias ante las difíciles décadas que se avecinan.

La humanidad debe ponerse en pie de guerra en defensa de sí misma. En esta tarea gigantesca nadie puede quedarse con los brazos cruzados. Por eso, nuestro país, que aún tiene la enorme posibilidad de salvar la integridad de su ambiente, debe iniciar cuanto antes su campaña en el orden interno y, al mismo tiempo, unirse a todos los pueblos y gobiernos del mundo en una acción solidaria que permita solucionar este gravísimo problema.

7. La organización institucional

En este terreno he insistido que nuestra posición es la de proceder a realizar una revolución en paz. Eso significa que todo lo debemos hacer dentro de la ley y que nada debe realizarse fuera de su alcance. Nuestra comunidad habrá de funcionar sobre la base de la fuerza del derecho.

Ya he dicho en la sección histórica de este trabajo que debemos corregir el defecto de creación de las instituciones jurídicas que proviene del liberalismo, por el cual primero se dictaba la norma y luego se procedía a la asignación de funciones. Nosotros deberemos actuar precisamente a la inversa. Es decir, que en primer lugar se establecerán las funciones requeridas y luego dictaremos la norma que resulte adecuada para el fin propuesto.

Así concibo la raíz del problema institucional de nuestra futura comunidad. De ello nace la necesidad de trabajar con programación institucional y de realizar un control permanente de la eficiencia del sistema de normas y de cada una de éstas en particular.

A) *La democracia social y la programación institucional*

He definido la democracia que debemos consolidar como una Democracia Social. Consecuentemente, nuestra forma de gobierno deberá ser: representativa, republicana, federal y social.

Social por su naturaleza, por sus objetivos y por su desenvolvimiento; libre de preconcepciones dogmáticas y de extremismos. Social, en fin, en un sentido intrínsecamente cristiano.

En la democracia que deseamos no existirá incompatibilidad alguna entre la permanente actualización de la libertad individual y una imprescindible planificación con adecuados recaudos de flexibilidad.

Definida en estos términos la futura sociedad argentina, el mejor camino para alcanzarla es gobernar sobre la base de una minuciosa programación.

B) Datos para la programación institucional

Los siguientes son los datos básicos para la programación institucional que propongo:

- Se concibe al país como un verdadero sistema dentro del cual el órgano institucional estructura en términos jurídicos el marco y establece las reglas de juego fundamentales que han de regir.
- Se pide al sistema eficiencia social mínima. Para ello, la planificación es un instrumento; y el gobierno con planificación, un método de gobierno.
- El sistema debe funcionar con participación de todos los entes representativos de la comunidad.

La participación dentro de nuestra Democracia Social deberá funcionar de una manera leal y positiva. El ciudadano se expresa como tal a través de los partidos políticos, cuyo eficiente funcionamiento ha dado, tradicionalmente, al Honorable Congreso Nacional su capacidad de crear historia a través del voto de las leyes.

Pero también se expresa a través de su condición de trabajador, intelectual, empresario, militar, sacerdote, etc. Como tal tiene que organizarse para participar en otro tipo de recinto, como puede ser el Consejo para el Proyecto Nacional.

La tarea de ese Consejo debería enfocarse hacia esa obra en la cual todo el país tiene que empeñarse: el Proyecto Nacional.

Empero, ningún partícipe del Consejo mencionado debe ser un emisario de la posición del Poder Ejecutivo o de cualquier otra autoridad que no sea el grupo social al que representa. Para ello, tendrá que asegurarse que cada integrante exprese la voluntad del sector al que pertenece en forma debidamente institucionalizada.

La Democracia Social no puede ser desviada hacia alguna de las formas conocidas, ni en la estructura ni en el funcionamiento de las instituciones. Será preciso, entonces, que sus normas jurídicas contengan los necesarios principios fundamentales, asumiendo, además, la dimensión procesal requerida para evitar que el objetivo fijado por la norma sea falseado en el uso concreto.

C) La fisonomía gubernamental

Dejo a la consideración de mis conciudadanos la posibilidad de modificar la fisonomía clásica de nuestro Gobierno, introduciendo en el mismo innovaciones que lo fortalezcan, como pueden ser, a mi juicio, las siguientes:

- La creación de un organismo como el mencionado Consejo para el Proyecto Nacional.
- La institución de un Consejo de Estado al que el Presidente de la Nación pueda convocar para tratar asuntos de alta trascendencia que motiven su asesoramiento.
- La incorporación de nuevos ministerios como, por ejemplo, para los ámbitos de ciencia y tecnología, y de recursos naturales y medio ambiente.
- La vigorización del federalismo, que instrumente la vigencia de la plena participación de los grupos locales.
- La designación de un coordinador ministerial –podría ser un Primer Ministro–, que facilite al presidente de la Nación la conducción de la Administración Pública.

Todas estas cuestiones deberán ser, obviamente, instrumentadas a través de los mecanismos legales correspondientes para que adquieran la vigencia necesaria.

En todos los casos, se trata de una comunidad que desarrolla el máximo respeto a los derechos de las mayorías y las minorías; y que institucionalice concretamente este respeto mediante criterios normativos que aseguren su representación.

D) El método de trabajo institucional

La Democracia Social requiere que la programación institucional sea instalada en su seno como un proceso y no como un evento transitorio, que actúe con conceptos similares a los que rigen la planificación en los demás campos de la actividad social integrada; que sea conducida en forma interdisciplinaria y que los juristas que participen en la labor interdisciplinaria tengan como objetivo programar la norma para mañana antes que el código que consolida lo pasado; y que se hallen dispuestos a crear todas las nuevas instituciones jurídicas que la transformación requiera, sin ataduras de ninguna naturaleza.

Las normas que se establezcan tendrán que contener también un sistema de control de su propia eficiencia, para proveer a su corrección oportuna. De lo contrario, todo nuestro esfuerzo jurídico-institucional estaría dirigido a cristalizar lo que ya cambió. Configuraría, en tal caso, un freno al ajuste necesario y, en cierta medida, una consolidación de valores no necesariamente deseables.

Es obvio que esto no significa desestimar el valor de la construcción pasada. Sólo quiere poner énfasis en la necesidad de una práctica creativa para anticipar los ajustes necesarios.

E) La adecuación institucional

El camino a seguirse para efectuar los ajustes institucionales necesarios deberá partir, naturalmente, de una reforma de la Constitución Nacional. Para ello, es preciso recoger las opiniones de los distintos sectores representativos de la comunidad argentina.

De esta forma, seremos fieles al principio de que las grandes realizaciones no se llevan a cabo sino con la participación de todo el país.

Con respecto a nuestra Constitución Nacional, es necesario tener en cuenta que deberá servir no sólo a una Nación que quiere alcanzar una fisonomía interna de Comunidad Organizada. También estará al servicio de un país que busca desempeñar un papel protagónico en la realización continental, etapa previa del futuro universalismo.

8. La función de los grandes sectores de la vida nacional

A) El Gobierno

El Gobierno debe hacer lo que el pueblo quiere y defender un solo interés: el del pueblo.

Las tareas del Gobierno deberán orientarse hacia dos finalidades esenciales: la grandeza de la Nación y la felicidad de su pueblo.

Lo justo es desarrollar una acción racional tendiente a alcanzar la prosperidad, sin que para ello sea preciso sacrificar el mínimo de libertad a que los pueblos tienen derecho.

Nuestro Modelo exige, también, un gobierno para una revolución en paz. Esto significa que el papel permanente del Gobierno reside simultáneamente en conducir el sector político-administrativo y en realizar los ajustes necesarios de estructuras, con amplia visión de futuro.

Es necesario tener en cuenta que, normalmente, toda tarea de transformación suele herir determinados intereses que poseen su propio mecanismo de defensa. Por ello, para que la transformación sea posible, no basta con un gran impulso entusiasta. Hace falta, también, una seria perseverancia.

Pero, además, se requiere capacidad para organizar su propia estructura y definir su propio crecimiento. El Proyecto Nacional debe constituir uno de

los medios esenciales para que el Gobierno marche ordenadamente hacia los fines establecidos.

Dadas estas condiciones, un mandato importante del Gobierno en la actual circunstancia, es crear las bases necesarias para la elaboración del Proyecto Nacional e instrumentarlo una vez realizado. El Gobierno debe lograr que todo lo que se establezca en el Proyecto Nacional resulte debidamente ejecutado y cumplido.

El país necesita ver materializado el Proyecto Nacional. De lo contrario, otros serán los efectos sociales que se obtengan.

Corresponde al Gobierno conducir debidamente el proceso, conciliar la acción de todos los partícipes del quehacer social, allí donde esta acción sea necesaria, coordinar la marcha del país y establecer los adecuados sistemas de control para corregir el rumbo cuando se haya desviado.

En consecuencia, el Gobierno que necesitamos debe caracterizarse por:

- a) Tener centralizada la conducción y descentralizada la ejecución;
- b) Actuar con planificación, estableciendo la suficiente flexibilidad que permita introducir los reajustes que correspondan. Entre los planificadores y quienes decidan y ejecuten debe existir una absoluta conciencia de trabajo en equipo;
- c) Posibilitar la participación de todo el país, procurando instrumentar la forma para facilitar el alcance de los objetivos propuestos;
- d) Concebir el Gobierno como un medio al servicio total de la comunidad, para lo cual deberá lograr la máxima eficiencia posible;
- e) Contar con funcionarios estables, de la mayor capacidad, que permanezcan ajenos a los cambios políticos.

B) Los partidos políticos

En un país institucionalmente representativo, la organización de las fuerzas políticas debe ser representativa, para servir con fidelidad al país.

Para ello, toda organización política debe tener establecida claramente su unidad de doctrina, en la cual se apoyarán sus estructuras orgánicas y su accionar.

La unidad se logra básicamente cuando se dispone de un profundo conocimiento del país y se hayan determinado con claridad los objetivos que desean alcanzarse y los medios a utilizar.

La Democracia Social que deseamos no se funda esencialmente en la figura de caudillos, sino en un estado de representatividad permanente de las masas populares.

Todas las fuerzas políticas necesitan de la acción armónica de quienes conciben la doctrina, de los que la predicán y de los que habrán de ejecutarla.

La doctrina de cada partido debe ser predicada y no solamente enseñada. Ello significa que hay que hacerla conocer, comprender y sentir.

Pero todo partido político, para que ejerza una acción eficiente, requiere no solamente del valor numérico de sus integrantes, sino también de una base ideológica explícitamente establecida. Tal aspecto podrá evidenciarse a través de una clara plataforma política, que no será otra que lo que el partido conciba como Proyecto Nacional.

Ésta es, a mi juicio, la forma en que cada partido político debe concebir los medios para lograr los objetivos en los diferentes campos del quehacer nacional.

C) Los trabajadores

En nuestra concepción, el trabajo es un derecho y un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume. Los trabajadores constituyen uno de los pilares del proceso de cambio.

En el momento en que teníamos que rescatar a la sociedad argentina de una concepción liberal, los trabajadores configuraron la columna vertebral del proceso. En la comunidad a que aspiramos, la organización de los trabajadores es condición imprescindible para la solución auténtica de los problemas argentinos.

A partir del principio de la libre posibilidad de constituir sindicatos, el Justicialismo siempre se sustentó en el criterio de la indivisibilidad de la clase obrera organizada. Se requiere, en consecuencia, una sola central obrera.

El fundamento del vínculo es la solidaridad. Las organizaciones sindicales viven al impulso de esa solidaridad, que es la que da carácter permanente y la única fuerza indestructible que la aglutina. Ello, con el claro sentido de que, además de la solidaridad de la organización, está vigente la esencia de la solidaridad individual de los hombres que la integran, por la sola razón de ser trabajadores.

Los objetivos de las organizaciones de trabajadores consisten en la participación plena, la colaboración institucionalizada en la elaboración del Proyecto Nacional y su instrumentación en la tarea de desarrollo del país.

Los trabajadores tienen que organizarse para que su participación trascienda largamente la discusión de salarios y condiciones de trabajo. El país necesita que los trabajadores, como grupo social, definan cuál es la comunidad a la que

aspiran, de la misma manera que los demás grupos políticos y sociales. Se requiere la presencia activa de los trabajadores en todos los niveles.

Ello exige actualización y capacitación intensas, y además, que la idea constituya el medio esencial que supere todos los instrumentos de lucha.

Las organizaciones sindicales no valen sólo por la cantidad de componentes que agrupan, sino también por los dirigentes capacitados que las conducen. Debe procederse a la formación de líderes en todos los niveles. Esto es fundamental para que los trabajadores cumplan con toda la responsabilidad social que el Modelo Argentino les asigna.

La capacidad para decidir y para participar en las organizaciones de los trabajadores forma parte de las condiciones fundamentales del dirigente gremial.

Los Derechos del Trabajador, consagrados en nuestra reforma constitucional de 1949, tienen plena vigencia e integran este Modelo. Los derechos a trabajar, a una retribución justa, a la capacitación, a condiciones dignas de trabajo, a la preservación de la salud, al bienestar, a la seguridad social, a la protección de su familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los intereses profesionales, contenidos en dicha reforma, tienen que ser completados con el derecho a la participación plena, en los ámbitos a los cuales el trabajador sea convocado por leyes especiales, y además con el derecho de participación en las empresas en las cuales se desenvuelve.

D) Los intelectuales

El mundo vive un período de extraordinaria evolución en los ámbitos científico-tecnológico, lo que origina cambios de trascendencia, muchos de los cuales ocurren a lo largo de la vida de un solo hombre.

La figura del intelectual constituye un verdadero seguro contra la incertidumbre y la vacilación.

El futuro debe edificarse sobre bases tanto filosóficas como eminentemente prácticas. Por ello, el intelectual debe remitirse a interpretar el cambio y a vislumbrarlo con suficiente anticipación, así como a poner en juego la inteligencia junto con la erudición, la ciencia social junto con la ciencia física, el mundo de las ideas junto con el de la materia y el del espíritu y la idea junto con la creación concreta.

Eso hace necesaria la presencia activa del intelectual en todas las manifestaciones de la vida. Pasó la época en que podía admitirse la carencia o la evasión de talentos.

Cuando rige una sociedad competitiva, que se mueve económicamente en función del beneficio y no valoriza el costo social de su forma de ser, la necesidad de la intelectualidad se resiste básicamente a los procesos de producción y a las exigencias del mercado.

Los intelectuales de las ciencias sociales quedan allí reducidos a ser evaluadores de un cambio social de cuyo proyecto no participan y quedan como idealistas, trabajadores conceptuales a alto nivel, pero no activistas del cambio.

Cuando, por el contrario, se quiere construir una Democracia Social, en la cual se produce según las necesidades del hombre, se lo valoriza a éste en función social, como el fin de la tarea de la sociedad, se asume la necesidad de trabajar con programación y participación auténtica, y se toma la responsabilidad de formalizar un Proyecto Nacional, de concebir la sociedad del futuro y de trabajar para ella en un proceso, la dimensión de la tarea intelectual que este proceso requiere se hace entonces muy grande.

Para identificar en nuestro medio el papel de los intelectuales, baste recordar que el Proyecto Nacional a que aspiramos tiene un valor no sólo conceptual, sino también práctico, y resulta de una tarea interdisciplinaria. Para ello debe tenerse en cuenta lo que los intelectuales conciben, lo que el país quiera y lo que resulte posible realizar.

Su tarea de aporte a la reconstrucción de la argentinidad queda así claramente definida. La forma de enfrentarla está también precisada por el hecho de que la labor debe ser realizada con participación auténtica de todos los elementos que representan a nuestra comunidad.

Toca a la intelectualidad argentina organizarse para asumir su papel. El intelectual argentino debe participar en el proceso, cualquiera sea el país en que se encuentre. No han de bastar para ello las declamaciones ampulosas.

El sistema liberal ha formado intelectuales para frustrarlos. Les ha negado participación y ha creado las condiciones para que no exista reconocimiento social ni económico a su labor.

La distorsión en la escala de valores ha sido tan absurda, que el intelectual argentino ha terminado siendo un extraño en su propia tierra.

La comunidad que deseamos consolidar tiene que desarrollar un reconocimiento social adecuado a la labor del intelectual auténtico y adoptar previsiones que preserven siempre este estado de cosas. Se trata no sólo del reconocimiento económico, sino particularmente de su valorización social y política. Se trata también de institucionalizar su participación y de establecer medios de evaluación del intelectual auténtico.

Queremos, por lo tanto, una sociedad en la que el hombre valga por sus conocimientos y sus condiciones morales, y no por sus diplomas y sus vinculaciones sociales.

Esto exige un adecuado régimen universitario y la vigencia constitucional de los derechos del intelectual.

E) Los empresarios

Para calificar la función del empresariado en la Democracia Social argentina, partimos de que la empresa se organiza sobre una base humanista. Los criterios para ello nacen de la esencia de este Modelo Argentino, social y cristiano.

El primer objetivo de la empresa en una sociedad que quiere justicia social auténtica no es simplemente el beneficio propio, sino el servicio al país.

El beneficio de la empresa, en nuestra concepción, debe establecerse de forma tal que se asegure una retribución justa al empresariado como factor de producción, lo cual incluye cierta retribución de riesgo, que se hace mínimo en la medida en que se trabaje con planificación; así se asegura también que los frutos del progreso se difundan a toda la comunidad a través del sistema de precios.

Sólo cuando el empresariado procura prestar el mayor servicio al país admitiendo límites mínimos y máximos a su beneficio, puede coincidir lo que es conveniente tanto para el empresario como para el país. Esta coincidencia es una precondición para que exista una Democracia verdaderamente Social.

La admisión de que la empresa constituye un bien social y que la participación de los trabajadores en su funcionamiento y beneficio de una realidad irreversible, constituyen elementos de juicio que deben ser adecuadamente reglamentados.

Otro aspecto reside en la participación de los empresarios en las decisiones. La fisonomía de esta participación admite formas que van desde el asesoramiento al Gobierno, hasta compartir ciertas actividades con él. Será la sociedad la que determinará, a través de sus mecanismos idóneos, cuál será la competencia específica que le corresponda a cada uno.

La empresa debe ser concebida como un sistema cuya eficiencia debe ser siempre incrementada. Ella es el ámbito esencial de aplicación de la tecnología en el proceso productivo, y reconocemos que, básicamente, la expansión de esa producción se debe originar en el efecto de la eficiencia.

Se reconoce también como decisivo el aporte del empresariado a la estructura de precios, que en todo momento debe adecuarse al desarrollo deseado.

Desde el punto de vista del beneficio empresario, el mismo debe guardar estrecha relación con la aspiración de trasladar a la comunidad los frutos del progreso, a través del sistema de precios. Esto implica la necesidad de establecer las formas de producción y comercialización que sean intrínsecamente más aptas para funcionar dentro del Modelo requerido. La sociedad deberá decidir sobre ello, considerando separadamente cada actividad de desarrollo.

F) *La Iglesia*

Existe una cabal coincidencia entre nuestra concepción del hombre y del mundo, así como de la justicia social y los principios esenciales de la Iglesia.

Ya en otra oportunidad busqué ofrecer una visión espiritual y trascendente del hombre y de su puesto peculiar en la historia y la realidad.

Un hombre hecho a imagen y semejanza de Dios y realizando su existencia como sujeto histórico que desempeña en el mundo una misión espiritual única entre los seres de la Creación. Tal hombre, realizado en la comunidad, está lejos de concretar fines egoístas o burdamente materiales, pues, como ya lo sabían los griegos, no hay equilibrio posible en una comunidad en la que el alma de sus hombres ha perdido una armonía espiritual.

En este sentido, no sólo los principios filosóficos guardan plena coherencia: la Iglesia y el Justicialismo instauran una misma ética, el fundamento de una moral común y una idéntica prédica por la paz y el amor entre los hombres.

No vacilo en afirmar que toda configuración sociopolítica, tanto nacional como mundial, supone, además de una clara exigencia nacional, una sólida fe superior, que impregne de sentido trascendente los logros humanos.

Si en las realizaciones históricas dependemos de nuestra propia creatividad y de nuestro propio esfuerzo, el sentido último de toda la obra estará cimentado siempre sobre los valores permanentes.

No pretendo evaluar integralmente la concepción de la Iglesia conforme a los propósitos de un modelo temporal como es el Modelo Argentino. Pero estoy seguro, eso sí, de que el llamamiento de las cartas encíclicas, las constituciones pastorales y las cartas apostólicas –particularmente las más recientes– constituyen para nosotros un aporte claro y profundo. Pienso que, en este terreno, el Modelo Argentino sólo necesita que ese mensaje sea adoptado eficientemente.

Presento un Modelo Nacional, Social y Cristiano.

Al núcleo trascendente del hombre argentino va esta propuesta: es hora de superar una visión materialista que amenaza aturdir al ciudadano con incitaciones sensoriales que dispersan su vida interior.

La ruta que debemos recorrer activamente es la misma que definen las Escrituras: un camino de fe, de amor y de justicia, para un hombre argentino cada vez más sediento de verdad.

G) *Las Fuerzas Armadas*

Pienso que el mundo del futuro tiene una sola posibilidad para poder realizarse: adoptar la concepción universalista, es decir, concebirse totalmente integrado. Para ello, es imprescindible que las naciones ingresen decididamente por el camino de la paz.

Sin embargo, la organización del mundo según la concepción universalista no implica la desaparición de fricciones y discrepancias en el nuevo orden internacional, especialmente durante la etapa de gestación de ese nuevo mundo. Tampoco excluye totalmente la posibilidad de que se produzcan conflictos bélicos, a través de los cuales determinados grupos, especialmente los económicos, pretenderán satisfacer sus propios intereses.

Es más, la marcha hacia el universalismo en sus sucesivas etapas (nacional, regional y continental) se caracterizará por la lucha que desarrollarán las naciones para independizarse de los imperialismos que las mantienen oprimidas.

El Modelo Argentino define claramente el estilo nacional que deberá identificar a la República en el futuro y, además, establece los grandes objetivos que deberán alcanzarse para lograr su total liberación.

Tal circunstancia implica que las Fuerzas Armadas, adecuadamente reorganizadas con base en una real potencia de la Nación y en las verdaderas exigencias de la Defensa Nacional, se apresten a respaldar firmemente la transformación que marca la República. Transformación que, por otra parte, no es más que la materialización del deseo manifestado por el pueblo argentino de eliminar definitivamente las formas de opresión de distinta naturaleza que durante decenios ejerció el imperialismo para detener, en beneficio propio, el desarrollo nacional.

A fin de enmarcar con precisión las misiones que cumplirán las Instituciones Armadas, deberá tenerse particularmente en cuenta que no sólo se limitarán a prepararse para el desarrollo específicamente militar, sino que participarán decididamente en el proceso de liberación nacional, contra toda forma de imperialismo interno o externo.

Dicha intervención se concretará mediante actividades de apoyo a la comunidad y acciones de tipo educativo que se dirigirán especialmente sobre el perso-

nal de tropa que anualmente pasa por sus filas, y que se extenderán al personal de cuadros, quien tendrá a su cargo difundir y predicar la Doctrina Nacional. Doctrina que sintetizándola, podríamos definir como las máximas aspiraciones argentinas, vertidas en el Proyecto Nacional.

Las Fuerzas Armadas son parte del pueblo y, como tal, están integradas con el mismo. La unión y solidaridad del pueblo y las Fuerzas Armadas son una precondition para que fructifique la Democracia Social de nuestro Modelo Argentino.

En consecuencia, a las Fuerzas Armadas, como a cualquier otro sector de nuestra sociedad, les compete desempeñar un rol preponderante en la Doctrina Nacional. Esto significa que, si bien nuestras Instituciones Armadas, ante la posibilidad de un conflicto militar, constituirán la columna vertebral del sistema de defensa, su participación no se limitará a prepararse para esas eventualidades. También colaborarán firmemente en los esfuerzos en que se empeñen el Estado Argentino y el resto de los sectores nacionales, con la finalidad de alcanzar y consolidar el desarrollo armónico de la República.

Nuestras Fuerzas Armadas asumieron plenamente la tarea de defensa contra el neocolonialismo y su compromiso consiste en la participación activa en la reconstrucción del país, realizada con sentido nacional, social y cristiano.

Un nuevo aporte, en estas circunstancias, será el de contribuir a la formulación del Proyecto Nacional, como otro grupo efectivo de pensamiento entre los que conforman la comunidad argentina, señalando para cada uno de los grupos que responden al quehacer nacional, qué es lo que conciben más apropiado para lograr la grandeza y la felicidad del pueblo argentino.

A fin de cumplir con eficiencia las misiones generales señaladas, nuestras Instituciones Castrenses deberán reunir ciertas características que se enunciarán seguidamente. Ellas configuran el modelo de Fuerzas Armadas que necesita el país para respaldar su futuro.

Consecuentemente, las Fuerzas Armadas argentinas deben:

1. Tener un profundo conocimiento de los objetivos nacionales y consustanciarse con ellos.
2. Integrarse estrecha y realmente con el pueblo del cual se nutren y a quien se deben.
3. Establecer íntimo contacto con los diferentes sectores de la sociedad, a fin de comprender sus problemas y necesidades, única forma para materializar objetivos comunes.

4. Elaborar la Estrategia Militar basada en la que adopte el Estado. Consecuentemente, elaborar la Doctrina Militar Nacional y estructurar las organizaciones adecuadas para satisfacer sus exigencias.
5. Desarrollar una verdadera Doctrina Conjunta, que facilite y haga más eficiente el accionar militar.
6. Coparticipar activamente en el desarrollo nacional fomentando áreas aún no abarcadas por los sectores privados, y vinculadas con la defensa nacional.
7. Impulsar decididamente la actividad científico-técnica, con el objeto de desarrollar una industria bélica nacional que la autoabastezca, eliminando la dependencia del extranjero.
8. Sumar su acción a los esfuerzos que los sectores nacionales realizan en las distintas áreas de la comunidad para romper con la sujeción material o espiritual ejercida por los grandes intereses extranacionales.
9. Participar activamente, con su tecnología, medios y personal, en la ejecución de los programas industriales que se realicen en el ámbito civil, fundamentalmente en aquellos de importancia estratégica, como el Plan Siderúrgico Nacional, y en los que sean fuentes de producción para sus propias necesidades.
10. Cooperar con la comunidad en cuanta oportunidad pueda prestar su concurso en pro del bienestar del pueblo.

Así concibo a nuestras Fuerzas Armadas, consustanciadas con nuestro pueblo en una estrecha e indestructible unidad espiritual.

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES Y APERTURAS

1. Argentina en la comunidad mundial

He expuesto nuestro Modelo Argentino en términos de transformación de la comunidad nacional, deseando que sirva a nuestra Patria como nación autónoma y plena.

Pero la Argentina opera dentro de la sociedad mundial y esto no es incompatible con su independencia esencial. Veo con claridad que la sociedad mundial se orienta hacia un universalismo que, en un futuro relativamente cercano, nos puede conducir hacia formas integradas en el orden político tanto como en el económico y social.

Estamos en la aurora de un nuevo Renacimiento, pero seríamos muy ingenuos si confiáramos en que tal renacimiento resultará un producto espontáneo de la historia del mundo. Como partimos de una etapa en la cual las determinaciones políticas básicas se dan en el nivel de los pueblos organizados en Estados, la unión que conduzca al universalismo sólo puede provenir de los pueblos mismos antes que de decisiones arbitrarias. La experiencia histórica así lo enseña.

Los grandes problemas mundiales que se vislumbran en función de un panorama histórico general, pueden agruparse de la siguiente manera:

- a) La superpoblación en relación con las disponibilidades de recursos dominantes, especialmente alimentos.
- b) El agotamiento de recursos naturales no reproducibles.
- c) La preservación del ámbito ecológico.

Tales problemas pueden tener solución adecuada si se comprende que el universalismo no puede reducirse al ámbito de la concepción teórica, sino que debe hacerse efectivo a través de un proceso integral que comprometa a toda la humanidad.

Creo que en esta línea de pensamiento se instala la Carta Pastoral *Gaudium et Spes* cuando afirma que “el género humano puede y debe no sólo perfeccionar su dominio sobre las cosas creadas, sino que le corresponde además establecer un orden político, económico y social que esté más al servicio del hombre y le permita a cada uno y a su grupo afirmar y cultivar su propia dignidad”.

El itinerario está trazado; debemos prepararnos para recorrerlo. Difícil y sutil tarea es ésta para los hombres del futuro: significa lograr una integración que no consista en una nueva manifestación enmascarada de imperialismo y compatibilizar el universalismo con la indispensable preservación de la identidad de los pueblos. Así como sostuve que una auténtica comunidad organizada no puede realizarse si no se realiza plenamente cada uno de sus ciudadanos, pienso que es imposible concebir una integración mundial armónica sobre la base de una nivelación indiscriminada que despersonalice a los pueblos y enajene su verdad histórica.

Para nosotros, los argentinos, esta ardua labor nos exige robustecer desde ya una profunda cultura nacional, como único camino para consolidar el ser nacional y preservar su unidad en las etapas que se avecinan.

La liberación en todos los terrenos es insoslayable requisito para ingresar en el proceso universalista. Resulta así que para constituir al mundo como un ente orgánicamente integrado, es necesario liberarse de dominadores particulares.

Paralelamente, deben considerarse dos etapas esenciales, a las que me he referido en innumerables oportunidades: la del Continentalismo y la del Tercer Mundo.

La etapa del CONTINENTALISMO constituye una transición necesaria. Los países han de unirse progresivamente sobre la base de la vecindad geográfica y sin pequeños imperialismos locales. Ésta es la concepción general con respecto a los continentes, y especialmente la concepción de Argentina para Latinoamérica: justa, abierta, generosa y, sobre todas las cosas, sincera.

Debemos actuar unidos para estructurar a Latinoamérica dentro del concepto de comunidad organizada, y es preciso contribuir al proceso con toda la visión, la perseverancia y el tesón que hagan falta.

Tenemos que asumir el principio básico de que “Latinoamérica es de los latinoamericanos”.

Quiero reafirmar con énfasis que nuestra proposición no es agresiva: simplemente recoge la enseñanza de la historia y la proyecta hacia el futuro, incorporando la constructiva cooperación estrecha con todos los países.

Para cumplir plenamente con el programa universalista, debemos tener real independencia de decisiones, y ello requiere una Latinoamérica con individualidad propia. Como latinoamericanos, atesoramos una historia tras de nosotros: el futuro no nos perdonaría haberla traicionado.

No cabe duda que el Tercer Mundo debería conformarse como una extensa y generosa comunidad organizada. El Modelo Argentino incorpora y

sintetiza nuestra “Tercera Posición”, pero no puede dejar de reconocer que “Tercer Mundo” y “Tercera Posición” no significan lo mismo.

La Tercera Posición es una concepción filosófica y política. No todos los países que integran el Tercer Mundo participan necesariamente de ella. Es prudente admitir, en consecuencia, que la fortaleza del Tercer Mundo ha de residir precisamente en la sólida configuración de un movimiento que respete la pluralidad ideológica, siempre que conserve el denominador común de la liberación.

Por otra parte, existen como factores aglutinantes la comunidad de propósitos, la vocación mundial auténtica y el hecho de que nuestros países alberguen grandes reservas de recursos naturales no reproducibles.

No se trata de promover una suerte de revancha histórica. Sólo de usar positiva y creativamente los recursos que la historia ha puesto en los países del Tercer Mundo, como condiciones básicas de la sociedad mundial universalista que nosotros queremos.

La configuración del Tercer Mundo no ha de realizarse por generación espontánea. Por el contrario, debe surgir de un proceso deliberado y consciente y, por lo tanto, programado. Su realización requiere toda la eficiencia necesaria para que la comunidad del Tercer Mundo quede al abrigo de oposiciones disolventes, tanto internas como externas.

La experiencia nos indica que un Tercer Mundo vinculado sólo a través de lo sociopolítico será inevitablemente débil en su conformación, mientras que, si actúa en profundidad con vínculos económicos bien definidos, habrá de gestar su propia importancia económica.

Desde el punto de vista geopolítico, se trata de lograr un nivel aceptable de coincidencias entre todos los países que se hallan en la franja industrial del hemisferio norte, con las inevitables excepciones. Estoy pensando en América latina, África, Medio Oriente y Asia, sin distinción ideológica.

Los intentos de aproximación internacional han surgido, generalmente, a partir de problemas concretos y sin una previa visión universalista. En este sentido, no respondieron a las auténticas necesidades de los pueblos, sino a los intereses particulares de los grandes grupos de poder. Es preciso ahora revertir el proceso, labrando a la luz de la voluntad de los pueblos los procesos que habrán de contribuir a la futura comunidad mundial.

El hombre es el único ser de la Creación que necesita “habitar” para realizar acabadamente su esencia. El animal construye una guarida transitoria, pero aquél instaura una morada en la tierra: ésa es la Patria.

Es mi deseo que nadie bastardee la palabra “Patria”, convirtiéndola en un rótulo vacío. Nuestros heroicos próceres no necesitaron desgastarla para comprender que alude a esa profunda morada que, recíprocamente, habita en el corazón de cada uno de los hombres.

El universalismo constituye un horizonte que ya se vislumbra, y no hay contradicción alguna en afirmar que la posibilidad de sumarnos a esta etapa naciente descansa en la exigencia de ser más argentinos que nunca. El desarraigo anula al hombre y lo convierte en indefinido habitante de un universo ajeno.

En esta etapa de mi vida, quiero como nunca para mis conciudadanos justicia y paz: convoco, con emoción, a todos los argentinos a hundir hondas raíces en su tierra grande y generosa, como único camino esencial para florecer en el mundo.

ÍNDICE

Segunda parte

Desarrollo

1. La Comunidad Organizada.....	59
2. El hombre, la familia, la sociedad y la cultura.....	61
A) El hombre argentino	61
B) La familia y la sociedad.....	63
C) La cultura	66
3. La vida política.....	69
A) Democracia social	70
B) Las cualidades de la democracia social.....	71
C) El nivel de conducción	73
D) Las instituciones intermedias	75
E) El desarrollo político.....	76
F) La política exterior	76
4. El ámbito económico.....	78
A) Caracterización general.....	78
B) Necesidad de considerar el ámbito supranacional.....	79
C) Necesidad del acuerdo interno	80
D) Las necesidades y la oferta de bienes y servicios.....	80
E) La producción y el aprovechamiento de los recursos	81
F) El ámbito de la actividad económica	82
G) La función del capital extranjero.....	83
H) La formación y distribución del ingreso.....	83

I) El agro.....	85
J) La industria	88
5. La ciencia y la tecnología.....	90
A) Conceptos básicos.....	90
B) Internacionalización del conocimiento	91
C) Dependencia tecnológica	91
D) Elección de Objetivos.....	92
E) Incentivación de la creatividad.....	93
F) El hombre de ciencia y el tecnólogo.....	94
G) Bases institucionales y conducción del campo científico-tecnológico	94
H) Criterios de política y programación	95
6. El ámbito ecológico	96
7. La organización institucional.....	99
A) La democracia social y la programación institucional	99
B) Datos para la programación institucional.....	100
C) La fisonomía gubernamental.....	101
D) El método de trabajo institucional.....	101
E) La adecuación institucional.....	102
8. La función de los grandes sectores de la vida nacional.....	102
A) El Gobierno.....	102
B) Los partidos políticos	103
C) Los trabajadores.....	104
D) Los intelectuales	105
E) Los empresarios	107
F) La Iglesia	108
G) Las Fuerzas Armadas.....	109

Tercera parte

Conclusiones y aperturas

1) Argentina en la comunidad mundial.....	112
---	-----